

Estrategia Bicentenario



Más y Mejores técnicos
para Chile



2006
Serie Bicentenario



Estrategias Bicentenario



Más y mejores técnicos para Chile



Esta publicación fue coordinada por el Subsecretario de Educación, Sr. Pedro Montt y para su elaboración se constituyó una comisión integrada por:

- Pilar Álamos
- Virginia Astorga
- Carlos Concha
- Ignacio Canales
- Maria Etienne Irigoien
- Mónica Luna (secretaría técnica)
- Luis Pisani

Durante el desarrollo de este documento se generaron instancias de diálogo y reflexión que permitieron enriquecerlo con diversas opiniones. A continuación se adjunta el listado de las personas que entregaron aportes y visiones para el fortalecimiento de la Formación técnica en Chile.

Cristian Aedo, Hernán Araneda, Edelbertina Araya, Arturo Barrientos, Carlos Eugenio Beca, Pedro Cancino, Ramón Castillo, Chester Castro, Martín Contreras, Andrés Concha, Ricardo Correa, Gustavo Donoso, Gregory Elacqua, Jossie Escárate, Alejandro Espejo, Erme Flores, Francisco Javier González, Padre Daniel Lescot, Maria Teresa Marshall, Francisco Martínez, Martín Miranda, Guillermo Mondaca, Miguel Ángel Mora, Fernando Norambuena, Víctor Parra, Alfonso Pastene, Carmen Paya, Bruno Philippi, Ricardo Reich, Verónica Roblero, Carlos Schlesinger, José Luis Sepúlveda, Sergio Tapia, Patricio Traslaviña, Rodrigo Urzúa, Xavier Vanni, Jaime Veas, Humberto Vega, Marcelo Von Christmar.

Agradecemos todos los comentarios e ideas y señalamos que lo planteado en el texto es de completa responsabilidad de los autores, no comprometiendo la opinión de los profesionales consultados.

ÍNDICE

Palabras preliminares	7
1. Chile necesita más y mejores técnicos y profesionales	9
2. Bases para la nueva política	11
I. Desarrollo productivo y transformación tecnológica	13
II. Formación del capital humano	14
III. Desigualdad, exclusión social y educativa y pobreza	15
3. Visión de una política de Formación Técnica	19
4. Situación de la Formación Técnica en el país	25
4.1 Los cambios en curso: bases para la creación del Sistema de Formación Técnica	25
4.2 Problemas y desafíos para la construcción de un Sistema de Formación Técnica	38
5. Contexto Internacional	55
6. Propuesta de Estrategia	63
a). Objetivos	63
b). Líneas de acción	65
c). Metas	74
d). Estimación de Costos	75

PALABRAS PRELIMINARES

Chile necesita contar con técnicos capaces de apoyar los procesos de desarrollo económico, social y cultural que el país requiere. Desde esta convicción, asumimos la tarea como ministerio de Educación de poner en común una propuesta para brindar más y mejores técnicos. ¿Por qué necesitamos más técnicos? ¿Qué condiciones actuales debe tener una buena formación de técnicos?

Respecto de la primera interrogante, sabemos que poseer una base amplia de técnicos permite responder a la necesidad permanente de transferencia tecnológica a nuestras empresas para darle más valor tanto a sus procesos de gestión como a sus productos. Nos permite además, diversificar las funciones de nuestro aparato productivo, abriéndolo a nuevos mercados y tecnologías. Técnicos de primer nivel en áreas como minería, industria agroalimentaria, silvicultura o turismo garantizan la ampliación de nuestras opciones productivas y la posibilidad de ser más competitivos en el marco de una economía globalizada.

Los países con altos niveles de desarrollo y calidad de vida son aquellos que apuestan prioritariamente al fortalecimiento de su capital humano y a la generación y administración de nuevos conocimientos. Necesitamos profesionales de nivel técnico, capaces de transferir estos principios a la industria y de utilizarlos en su gestión cotidiana.

Cuatro son las condiciones que debe poseer esta formación: 1) Calidad de primer nivel centrada en la educación integral de nuestros técnicos. 2) Pertinencia, esta formación debe estar en absoluta sintonía con las necesidades del mundo productivo. 3) Acceso y valor social, así como aspiramos que para el bicentenario un millón de jóvenes acceda a la educación superior, esperamos también que, al menos, un 40% de ellos lo haga a través de carreras técnicas. 4) Equidad, nuestra meta no son solo los jóvenes de 18 a 24 años, sino todos aquellos que asuman la oferta de un sistema de formación continua.

Muchos de los planteamientos recogidos en este texto están siendo implementados por instituciones de formación técnica y han sido parte de la agenda pro-crecimiento II impulsada junto con la CPC y la SOFOFA. Lo que ahora se hace necesario es convertir esas propuestas en realidad para la totalidad de la formación técnica de Chile.

La publicación que presentamos es parte de la serie de libros denominada "Bicentenario", que aborda temas acuciantes para nuestro sistema escolar y se propone dejar un legado respecto de los esfuerzos de política educativa impulsados bajo el gobierno del Presidente Ricardo Lagos.

Por ello, nuestro compromiso es continuar generando los cambios que Chile necesita para que pueda contar con más y mejores técnicos.



MARIGÉN HORNKOHL V.
Ministra de Educación

Santiago, febrero de 2006

1

Chile necesita más y mejores técnicos y profesionales



Chile necesita mejorar la calidad de la formación de las personas para que estas puedan abordar los desafíos de su desarrollo humano y productivo, lo cual, a su vez, les posibilitará una exitosa inserción en el mundo global.

Es imprescindible que la educación dé un salto en orden a su calidad, particularmente respecto a la Formación Técnica, uno de los pilares del desarrollo de la capacidad productiva.

Es un dato de la realidad que el personal técnico calificado escasea en el país, por lo que se requiere una acelerada puesta al día en este campo, tanto desde la perspectiva de su mejoramiento, como desde la visión de un sistema que ofrezca oportunidades de formación y progreso a lo largo de la vida de las personas.



Insertarse en un mundo global demanda abordar no solo los temas de desarrollo productivo, competitividad, apertura comercial, innovación o desarrollo tecnológico, sino también aquellos otros que dicen relación con ciudadanía, participación, integración social y cambio cultural. Poner los esfuerzos en mejorar los niveles de competencia de las personas es, en definitiva, la tarea principal del desarrollo del país y la mejor manera de asegurar la inserción activa de las mismas en el mundo de hoy (2005).

Las familias chilenas son las que más fuertemente intuyen la relación entre la formación para la vida y el trabajo y Formación Técnica. Reconocen en esta última un medio valioso para la integración y el progreso social.

La Formación Técnica, tiene la ventaja de vincular mejor los temas de constitución del capital humano del país, desarrollo productivo y competitividad. Este tipo de formación, como demanda social, productiva y política requiere una respuesta contundente que asegure su calidad, amplíe el acceso y brinde más oportunidades a las personas.

En los últimos años se han realizado esfuerzos relevantes en orden a mejorar la calidad y la pertinencia de la Formación Técnica de nivel medio y superior y la capacitación laboral.

Se trata entonces, de establecer las bases de una nueva política pública que, sobre lo ya avanzado, fije un marco de conceptos, objetivos, estrategias y acciones para el desarrollo de un Sistema de Formación Técnica que contribuya con eficacia al progreso de las personas y al progreso del país.

2

Bases para la nueva política



El principal esfuerzo que el país debe realizar para asegurar desarrollo humano y crecimiento es el de acrecentar el horizonte de oportunidades de las personas, elevando su capacidad de generar y administrar el conocimiento. La ampliación de las capacidades personales y colectivas es el medio principal para que aquellas acrecienten sus derechos y sus oportunidades. Esta es la manera actual de concebir el desarrollo.

Chile ha sido capaz de cimentar un piso de oportunidades para el desarrollo humano, ha retomado el crecimiento de su economía, dispone de más recursos materiales, ha incrementado los niveles educacionales, ha dado importantes pasos de integración al mundo global; la democracia y las instituciones funcionan y el desarrollo soñado es visto como posible por la mayoría de sus habitantes.



Los chilenos sentimos que el país es más grande que antes, que somos más, pero no nos percibimos como protagonistas de un proyecto colectivo. Existe una manera de distribución del poder social que acentúa la percepción de no protagonismo. Además, hay una insuficiente consideración de los proyectos personales. Se hace necesario responder a las aspiraciones de mayores márgenes de acción personal, al establecimiento de relaciones más horizontales tanto en la familia como en el trabajo y en la política, todo en aras del fortalecimiento de la sociedad civil.

Nuestro país, al igual que la mayoría de los países, está inmerso en el proceso de globalización, proceso que ha generado oportunidades y amenazas. Aparece como irremediable la opción por insertarse en un mundo, en una cultura y en una economía global. En este contexto, el crecimiento económico está íntimamente ligado a la capacidad de crear negocios, ganar mercados, encontrar nuevos nichos en el comercio internacional y controlar los efectos de la volatilidad de los precios de los productos comercializados.

A diferencia de lo que ocurría en el pasado, actualmente la globalización ha superado la idea de ciclos productivos y su rasgo esencial se asocia a la idea de cambio continuo y a procesos acelerados de innovación. El nuevo sistema de producción se basa en combinaciones de alianzas estratégicas y proyectos de cooperación entre grandes empresas, unidades descentralizadas de las mismas, redes de pequeñas y medianas empresas, generando así diferentes vínculos verticales y horizontales, públicos y privados, directos e indirectos, los cuales, en definitiva, afectan a todos.

Hay tres requerimientos impuestos por la globalización que requieren ser atendidos desde las políticas, porque están vinculados directamente a la formación del capital humano y, por ello, a la Formación Técnica en todos sus niveles y a la capacitación laboral. Estos se refieren a la relación entre globalización y:

- (i) Desarrollo productivo y transformación tecnológica;
- (ii) Formación del capital humano;
- (iii) Desigualdad, exclusión social y educativa y pobreza.

(i) Desarrollo productivo y transformación tecnológica

Un elemento distintivo de la globalización es su carácter dual: el desarrollo tecnológico, la ingeniería, la investigación y la innovación se concentran en los países desarrollados, en tanto que en los demás, incluido el nuestro, la mayoría de las actividades productivas sigue siendo de baja intensidad en conocimientos y tecnologías. Es lo que se ha dado en llamar la “asimetría de la globalización”, en el sentido de que esta actúa selectivamente, incluyendo y excluyendo segmentos de economías y sociedades que entran y salen de las redes de información, riqueza y poder que caracterizan el nuevo sistema dominante.

Para ser exitosos en lo anterior, es preciso mejorar sustantivamente las capacidades del país para utilizar y generar información y para analizarla. En virtud de lo anterior es imprescindible sostener, ampliar e incentivar el desarrollo de las capacidades de acceso y uso de las tecnologías, de adaptación y de producción.

En relación a la formación de técnicos, se vuelve una prioridad impulsar una política de ampliación de los niveles de acceso y manejo de información y tecnología. Para ello se requiere aumentar la cobertura y mejorar la formación de los trabajadores y técnicos y propiciar una actualización permanente.

El desarrollo productivo al que el país aspira, implica, cada vez más y en forma masiva, el despliegue de capacidades complejas de ejecución y gestión, mayores niveles de responsabilidad en el manejo de información y tecnología y crecientes niveles de autonomía en el desempeño laboral.

Es asimismo evidente que estos son los actuales desafíos de la formación del capital humano nacional, ya sea a través de la Formación Técnica como por medio de la capacitación laboral. Desde la perspectiva del sistema de Formación Técnica, el desarrollo de competencias para el uso de tecnologías constituye un aspecto central de la formación de un técnico en todos de sus niveles.

(ii) Formación del capital humano

Los países que avanzan han sido capaces de generar un círculo virtuoso que vincula con eficacia redes de producción, conocimiento e innovación. Esto permite el desarrollo de una dinámica generadora de productos y de demanda, que amplía y diversifica el comercio y con ello su crecimiento. Así, las economías crecen en la medida en que son capaces de incorporar más productos en más mercados y las empresas hacen lo propio, cuando están insertas en esa cadena de valor y poseen capacidad de innovar. Vista de esta manera, la posibilidad de desarrollo en la economía global depende tanto de las capacidades de generación de conocimiento y de un procesamiento eficaz de la información, como de la capacidad educativa, cultural y tecnológica de las personas, empresas y territorios¹.

Nuestro país lleva ventajas en la región en materias de transformaciones económicas y recuperación del crecimiento y sin duda ha ganado espacios en las redes globales de difusión del conocimiento, apertura comercial y competencia por nuevos mercados. Lo que todavía resulta insuficiente son los puentes entre la producción, los servicios y las inversiones y el desarrollo de conocimientos que hagan posible la creación de nuevas empresas, la innovación y el desarrollo tecnológico. Solo en los últimos años el Estado ha iniciado esfuerzos por revertir esta situación a través del Programa Chile Innova, cuyo objetivo es contribuir al aumento de la competitividad apoyando la innovación y el desarrollo tecnológico en áreas estratégicas de la economía nacional: prospectiva tecnológica, tecnologías de información y comunicaciones, biotecnología, producción limpia y fomento a la calidad. De igual forma, CORFO, CONICYT (Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica), la Fundación Chile, han orientado exitosamente sus esfuerzos en esta dirección.

La Formación Técnica y la capacitación laboral, son parte sustantiva de lo anterior. Al respecto, queda claro que no es solo tarea del Estado, se requiere también la participación de los agentes económicos del país, públicos y privados.

¹ Castells, M. "Globalización, Desarrollo y Democracia: Chile en el contexto mundial". Fondo de Cultura Económica, 2005.

El fortalecimiento de la relación entre la formación, trabajo y sistema productivo es central, de manera de contribuir a su desarrollo y diversificación y asegurar Formación Técnica y capacitación laboral de calidad y acorde a los nuevos requerimientos del trabajo y de la producción.

Además, la Formación Técnica constituye un medio privilegiado para ampliar y diversificar las capacidades de las personas para acceder y utilizar los conocimientos, base imprescindible para el emprendimiento y la innovación.

(iii) Desigualdad, exclusión social y educativa y pobreza

La desigualdad, junto con las insuficientes capacidades tecnológicas, humanas y de gestión política, constituyen los factores fundamentales que afectan la potencialidad de los países para incorporarse exitosamente al proceso de globalización. La desigualdad incide en las capacidades de adaptación de la sociedad debido a que amplios sectores de ella carecen de herramientas para aprovechar las nuevas oportunidades generadas por los avances en el conocimiento, en las tecnologías o en la apertura económica.

Las transformaciones económicas experimentadas por el país desde los 80 se realizaron en un entorno social caracterizado por elevados niveles de





desigualdad. Esta desigualdad inicial constituye el principal obstáculo para el crecimiento posterior. El país mantiene aún significativas diferencias sociales; las cuales no son homogéneas entre los quintiles: el quintil más rico es el que recibe ingresos manifiestamente superiores al resto de la población. Las diferencias entre los restantes cuatro quintiles son de menor importancia².

La inequidad educativa afecta al crecimiento económico de nuestro país, pues ella es responsable de que amplios sectores sociales de jóvenes y adultos carezcan de las oportunidades y competencias de base necesarias para desempeñarse adecuadamente en nuevos contextos culturales y productivos, propios de la globalización. Asimismo es causa de que subsista insuficiente cantidad de mano de obra calificada y de técnicos y profesionales de nivel terciario.

Es preciso que los esfuerzos se proyecten hacia una Formación Técnica que se expanda en cobertura y que se focalice en la calidad, principalmente en el nivel terciario. Es decir, que promueva la continuidad de estudios de los jóvenes que hoy (2005) se forman en el nivel secundario y de los trabajadores que accedieron a ese nivel de formación³.

Parece clara y justificada la relevancia de la educación en orden a la disminución de los niveles de desigualdad y de exclusión sociales, tanto como política a mediano y largo plazo, como a través del gasto social focalizado en los sectores más pobres de la sociedad. Ello además, tiene efectos directos sobre el crecimiento económico y el desarrollo productivo.

- 2 Raczyński, D., "Políticas Sociales y Superación de la Pobreza en Chile". Asesorías para el desarrollo y Fundación Ford, 2001. Esto es ratificado por Meller, P. quien señala que si se elimina el decil más rico de la medición y se calcula el coeficiente GINI para los 9 deciles restantes, el resultado es 0.27, uno de los más bajos del mundo. El problema es entonces la muy elevada concentración de ingresos en el decil superior; con ello el coeficiente GINI llega al 0.55, uno de los más altos del mundo.
- 3 Bayer, H. y Le Foulon, C., en su estudio "Un recorrido de las desigualdades salariales en Chile", CEP, 2002, concluyen que la situación de los asalariados con Educación Media resulta especialmente preocupante, porque sus salarios tienden a nivelarse con los de Educación Básica. Esto implica que el mercado está distinguiendo cada vez menos entre los egresados de Educación Básica y los de Educación Media. Señalan también que lo que sigue es un aumento en la demanda de los jóvenes por educación superior. Concluyen señalando que las diferencias salariales de los chilenos se reducirán en la medida en que se acorten sus brechas educacionales. Una conclusión similar es planteada por Contreras, D. en el artículo "Distribución del ingreso en Chile. Nueve hechos y algunos mitos". "Revista Perspectivas", Vol. 2, N° 2. Señala que la educación, como política de largo plazo, es una de las variables que más explican los cambios en la desigualdad. En el corto plazo, el instrumento más efectivo es el gasto social.

Desde esta perspectiva, los esfuerzos por mejorar las competencias de base de la población joven y adulta y el mejoramiento de la Formación Técnica, constituyen prioridades para las políticas educativas y sociales del país, así como para la disminución de los niveles de desigualdad, para la incorporación de nuevos sectores sociales al acceso a los activos productivos y a su desarrollo productivo, en vista a una mejor inserción del país en la globalización.



3

Visión de una política de Formación Técnica

Resulta clave generar una política y una estrategia para mejorar la calidad y la cobertura de la Formación Técnica, que incluya y articule los distintos niveles formales, la capacitación laboral y el reconocimiento de los aprendizajes que derivan de las experiencias de trabajo de las personas, para contribuir a mejorar la competitividad y el desarrollo económico del país.



Este esfuerzo requiere ser hecho en el marco de un sistema de formación permanente. Se ha convertido en una meta estratégica garantizar una formación que otorgue mayores capacidades, éticas y prácticas a jóvenes y adultos, para que aumenten sus oportunidades de aprender permanentemente y puedan insertarse competentemente en el mundo laboral. De este modo, Chile podrá responder a los nuevos desafíos, tanto de inserción en un mundo global



como de competitividad económica, fortalecimiento de la ciudadanía e integración social.

Chile está en condiciones de construir una oferta de Formación Técnica que ofrezca oportunidades de reconocimiento y de certificación de los aprendizajes previos, con independencia de la forma en que estos hayan sido adquiridos y de ofrecer también, formación continua, posibilitando a las personas progreso y reconocimiento de sus saberes. De igual forma, puede promover y asegurar la calidad de la formación y la equidad en el acceso, permanencia y egreso oportuno de los sectores más pobres.

El país está en condiciones de desarrollar una estrategia de mejoramiento de la calidad y equidad de la Formación Técnica. La calidad estará íntimamente vinculada a los esfuerzos de crecimiento del país, al desarrollo productivo y a la formación de las competencias para el desempeño laboral eficaz de las personas.

Ella se expresará en aprendizajes efectivos, por lo que la presencia de condiciones, espacios y recursos para la enseñanza resultan fundamentales. El país puede aspirar a una formación en la que la empresa sea parte del espacio educativo de las personas, con docentes técnicos altamente calificados, con equipamiento actualizado y acorde a las necesidades del aprendizaje.

Las estrategias de equidad incluyen el compromiso de mejorar la disponibilidad y el acceso a los recursos con que cuentan los estudiantes provenientes de las familias más pobres. Esto es requisito necesario para una sociedad que aspira a ser más inclusiva e integradora, así como un buen incentivo al acceso de los sectores más pobres a la educación superior y una contribución indispensable para la formación del capital humano que el país reclama.

Una Formación Técnica de calidad demanda de manera sustantiva la participación de los sectores productivos y de trabajo. Ello incluye, no solo la participación en los requerimientos de la formación y en los espacios de aprendizaje; es preciso también asegurarlos, avanzando en nuevas experiencias de apoyo a la gestión de las instituciones de Formación Técnica.

Serán parte del Sistema de Formación Técnica las experiencias formales, no formales e informales de aprendizaje. Ello implicará:

- La formación en oficios para las personas adultas que nivelan Educación Básica.
- La formación de técnicos de nivel medio, para los jóvenes y adultos del sistema escolar que estudien en liceos técnico-profesionales y en Educación de Adultos.
- La formación de técnicos de nivel superior, para las personas que estudien en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades.
- La capacitación laboral de trabajadores y trabajadoras, impartida en Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC), articulada con las ofertas formales⁴.



4 Esto requiere una importante tarea de coordinación y acuerdo con el SENCE, donde las instituciones públicas, tanto MINEDUC como Mintrab, organicen una oferta pertinente y atractiva a las necesidades de las personas que demandan formación en el país.

- 
- El reconocimiento de los saberes de las personas adquiridos en su desempeño en el trabajo, para vincularlos con los niveles formales de Formación Técnica y posibilitar el desarrollo de trayectorias de formación a las personas.

El país no puede quedarse atrás en esto. Hay suficiente experiencia internacional exitosa de ordenamiento de la Formación Técnica y Chile cuenta con los instrumentos, con la capacidad técnica y con la decisión política para hacer realidad un sistema de Formación Técnica que sirva mejor a las personas y al país.

El funcionamiento del sistema supone:

- a) Configurar una institucionalidad en el Ministerio de Educación, con capacidades para ordenar y coordinar la formación del Sistema de Formación Técnica y con la tarea de promover la calidad, pertinencia, cobertura y equidad de esta.
- b) Articular la Formación Técnica y la capacitación laboral sobre la base del esquema de competencias laborales. A partir de allí, definir perfiles de egreso y diseñar currículos modularizados con enfoque de competencias.
- c) Desarrollar una coordinación efectiva con la autoridad nacional en materia de competencias laborales, la que aportará orientaciones de base a las instituciones formadoras de técnicos y encargadas de la capacitación laboral en relación a la identificación de esas competencias laborales, evaluación y certificación de las mismas por parte de los trabajadores.
- d) Garantizar la existencia de instrumentos y mecanismos de reconocimiento de aprendizajes previos de las personas, con independencia de cómo estos hayan sido obtenidos y los puentes con los niveles de Formación Técnica que corresponda, para que las personas puedan progresar en su formación.

El Ministerio de Educación asume el compromiso de promover, normar cuando corresponda y entregar los apoyos e instrumentos que permitan el desarrollo de los distintos niveles de la Formación Técnica. Esto implica, asegurar que estos niveles se vayan ordenando sobre la base de estándares de competencia, definidos por una autoridad nacional; que se establezcan perfiles de egreso para el nivel de oficios⁵, de técnico de nivel medio y se promueva el desarrollo de estos perfiles en el nivel superior, resguardando la consistencia entre todos los niveles. En coherencia con esto, se espera avanzar en la definición de currículos de formación modularizados, que articulen los distintos niveles de Formación Técnica, para establecer así, mecanismos (acuerdos) de reconocimiento y evaluación de las competencias que las personas jóvenes y adultas poseen, independientemente de dónde y cómo las hayan adquirido, reconocerlas y acreditarlas para procesos formativos.

El Ministerio de Educación se compromete, además, a promover la calidad del sistema y su aseguramiento, ampliar la cobertura de técnicos de nivel superior y a velar por la equidad en el acceso y egreso oportuno de los estudiantes de los sectores más pobres que acceden a dicha formación.



5 Para la educación de adultos

4

Situación de la Formación Técnica en el país



La perspectiva desde la cual se analizará la situación de la Formación Técnica en el país, incluye la descripción de los principales cambios en curso y de los problemas importantes que todavía persisten, desde la perspectiva de la creación de un sistema de Formación Técnica que apunte a la formación permanente de las personas.

4.1. Los cambios en curso: bases para la creación del Sistema de Formación Técnica

a) Avances en el mejoramiento de la calidad y de la pertinencia de la Formación Técnica

La calidad es un concepto dinámico que responde a los requerimientos del contexto en el cual se enmarca y de los acuerdos, criterios e indicadores previamente establecidos acerca de los resultados que se esperan.



Uno de los criterios actuales vincula fuertemente la formación al esquema de competencias laborales, porque entrega elementos que facilitan el trabajo de mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la formación y posibilita el desarrollo de instrumentos de educación y capacitación permanente de las personas. Entre los avances en este sentido, se destacan:

- La Reforma de la Enseñanza Media Técnico-Profesional, la cual, en acuerdo con los sectores productivos y formativos del país, amplió la base de la formación general, concentrando, en el último ciclo de la Enseñanza Media (dos años), la formación diferenciada técnico-profesional, lo que implicó ampliar la base de formación general en esta modalidad de enseñanza⁶, reordenó la formación en 14 sectores económicos y 46 especialidades y desarrolló Planes y Programas de Estudio de las especialidades adoptando el enfoque de competencias laborales, los que han sido implementados en el 92% de los liceos EMTP del país. Los otros funcionan con planes y programas de estudio propios.
- La formación de técnicos de nivel superior ha impulsado también el enfoque de competencias, a través de la modularización de carreras y el establecimiento de capacidades en las instituciones para mejorar los diseños curriculares y las metodologías de enseñanza y aprendizaje. Ello a través del Programa MECESUP y a propósito de la modificación de la Ley sobre Estatuto de Capacitación y Empleo (2001) que posibilitó a las empresas el uso de la franquicia tributaria para la capacitación de trabajadores que sigan carreras de técnico de nivel superior en CFT.

En la actualidad es factible encontrar la siguiente oferta de programas modularizados y que se han desarrollado con enfoque de competencias son los siguientes:

⁶ La experiencia internacional muestra, especialmente en países de la OCDE, un énfasis a la formación general en los planes de Formación Técnica secundaria y post-secundaria.

CUADRO N°1

Nivel Formativo	Programas modularizados con enfoque de competencias laborales
Enseñanza Media Técnico-Profesional	46 especialidades/14 sectores productivos
Técnico de nivel superior	40 carreras (más 62 módulos)

Otro criterio de calidad y pertinencia se relaciona con la articulación institucional y curricular de la Formación Técnica, entre instituciones que imparten distintos niveles de Formación Técnica y entre estas y las organizaciones productivas. Esto también tiene una influencia relevante en la conformación de un sistema de formación permanente. Al respecto se encuentran en desarrollo las siguientes acciones:

- Las Redes de Articulación de la Formación Técnica (25 en las 13 regiones del país) del Programa Chilecalifica y que incluyen la participación de instituciones de Formación Técnica y organizaciones productivas. Estas redes tienen como propósito primordial, el desarrollo de itinerarios de Formación Técnica para los sectores asociados que generen una nueva oferta, articulando verticalmente los niveles formativos técnicos y horizontalmente la capacitación laboral y experiencia laborales, certificadas en sus competencias o por medio de mecanismos de reconocimiento de aprendizajes previos.
- Suscripción de 25 convenios entre instituciones de educación superior, en el marco de los proyectos financiados por el Programa MECESUP I, con el propósito de permitir a técnicos de nivel superior continuar carreras de pregrado profesional, con reconocimiento de estudios previos.
- Implementación de la modalidad dual, que se comenzó a impartir en el país en 1992 y que, en la actualidad, se desarrolla en 180 liceos de Enseñanza Media Técnico-Profesional en todas las regiones del país. Incluye a 7.322 empresas, de las cuales 4.691 son pequeñas, 1.644 medianas y 987 grandes las que han generado puestos de aprendizaje para más de 17.580 jóvenes.

- 
- Constitución de Consejos Asesores del mundo empresarial en algunas instituciones educativas de formación de técnicos de nivel medio. Respecto a educación técnica de nivel superior, en las carreras que se han diseñado con apoyo del Fondo Competitivo para Técnicos del Programa MECESUP I, se han conformado Comités Asesores con representación del sector productivo, impactando favorablemente la vinculación institucional con las empresas, lo que se ha reflejado en la suscripción de convenios de colaboración y apoyo para definir los perfiles de egreso en las carreras diseñadas sobre la base del esquema de competencias.
 - Firma de 61 convenios de colaboración entre instituciones educativas de nivel superior y empresas del sector productivo. Estos convenios incluyen el apoyo de estas últimas para: detectar las competencias requeridas en la industria, así como su permanente actualización; otorgar prácticas profesionales a los estudiantes, posibilitar pasantías tecnológicas de docentes en empresas nacionales y desarrollar proyectos conjuntos para el mejoramiento tecnológico en las empresas.
 - Conformación de una alianza estratégica entre el Ministerio de Educación y las organizaciones empresariales del país, agrupadas en la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), en orden a mejorar la calidad de la educación nacional, intensificar la formación del capital humano, promover la responsabilidad social empresarial en la educación e impulsar el fortalecimiento de la Formación Técnica.
Estos propósitos se abordan en el marco de la Agenda Pro-crecimiento II concordada entre el Gobierno y la CPC. La misma opera a través del Consejo Consultivo Empresarial, que tiene a su cargo impulsar y apoyar la concreción del Capítulo Educación y Empresa de dicha Agenda.
 - Elaboración del nuevo Marco Curricular de Educación de Adultos que plantea la posibilidad de articulación entre la formación en oficios, espacio formativo opcional que se abre en el 2º. y 3er. ciclo de Enseñanza Básica, con la formación de Enseñanza Media Técnico-Profesional.
 - Avances en la construcción de un Marco Nacional de Competencias Laborales que establezca las reglas para la definición y formulación de estándares de competencias laborales por sectores productivos, para su

reconocimiento, evaluación y certificación. En este sentido, el Programa Chilecalifica ha validado una metodología y ha contribuido a la identificación de competencias en 9 sectores productivos. Esta experiencia ha servido para la formulación y discusión legislativa del Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales.

- Ofertas de capacitación basadas en el esquema de competencias laborales, modularizadas y conectadas con la Formación Técnica. Sobre la base de las normas de competencias identificadas, el SENCE ha estado licitando actividades de capacitación a trabajadores basadas en dichos estándares, con lo cual se instalan las bases para un cambio cualitativo en la calidad de la capacitación laboral en el país.

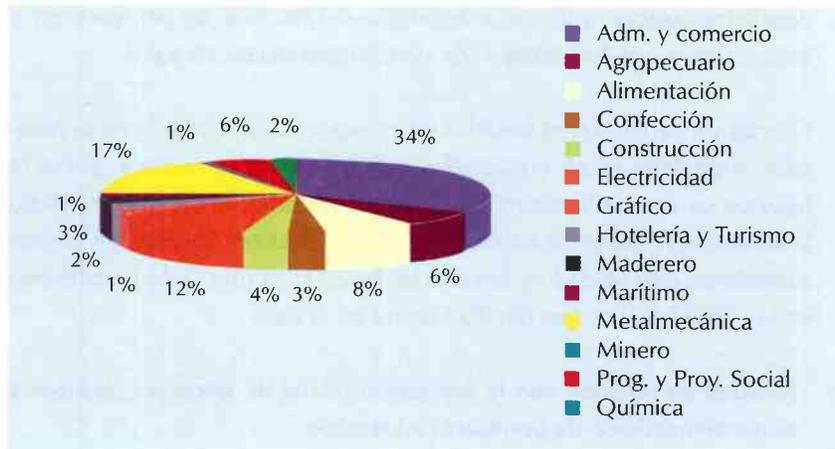
b) Avances en relación con la formación inicial de docentes técnicos y perfeccionamiento de profesores en servicio

De acuerdo a las cifras del programa, existen 7.122 docentes cumpliendo funciones en la Enseñanza Media TP, de los cuales el 54% no cuenta con un título de educación⁷. Los Centros de Formación Técnica cuentan aproximadamente con 5.700, de los cuales el 33% son titulados en educación, el 44% otros profesionales, el 33% técnicos de nivel superior y un 1% técnicos de nivel medio.



⁷ Muchos de estos docentes son personas con título técnico o profesional de la especialidad que imparten en los establecimientos.

Distribución de docentes de EMTP por especialidad



El desarrollo de un sistema de Formación Técnica requiere contar en el país con políticas y oportunidades consistentes y sistemáticas de formación y de perfeccionamiento para los docentes técnicos que se desempeñan en la Educación Media y Superior así como en la capacitación laboral. Las acciones en marcha orientadas en esta perspectiva son:

- Aprobación de la constitución de un consorcio integrado por 9 Universidades por parte del programa Chilecalifica, a través del "Concurso Nacional de Proyectos de Formación de Profesores Técnicos y de Capacitación de Docentes Técnicos". Este consorcio está destinado a levantar una oferta de formación inicial y perfeccionamiento en servicio para docentes técnicos. La cobertura de docentes comprometida es de 3.100 en los programas de formación y de 6.200 en los programas de capacitación. Durante el 2005 se inició un programa masivo de actualización para 2.500 docentes técnicos de 12 especialidades de EMTP en todas las regiones del país.
- Compromiso del Programa Chilecalifica, a través de las Redes de Articulación de la Formación Técnica de desarrollar una línea de acción tendiente a la capacitación y actualización técnica y pedagógica de los docentes de las instituciones educativas integrantes de las redes, las que incluso han abierto este servicio a otras instancias externas.

- Realización de diversas acciones relacionadas con el perfeccionamiento de los docentes, en el marco del Programa MECESUP I. Entre estas, cabe destacar estadías cortas en el extranjero, pasantías en empresas nacionales, maestrías en el extranjero, visitas de expertos de otros países.

c) **Mecanismos de aseguramiento de la calidad de la Formación Técnica**

En este caso, asistimos a iniciativas en desarrollo que están configurando instrumentos de aseguramiento de la calidad de la Formación Técnica. Se trata de iniciativas que incluyen la identificación de normas de calidad, la evaluación externa, en algunos casos la autoevaluación e informes de desempeño. Estas son:

- **Acreditación de especialidades técnicas en Enseñanza Media Técnica Profesional** para lo que se identificaron estándares por especialidad, a partir de los cuales se generaron procesos de evaluación de las condiciones de los docentes, espacios y equipamiento de los liceos para establecer la capacidad de estos para impartirlas. Los estándares han sido validados y una cantidad relevante de especialidades han sido evaluadas. La información obtenida en el proceso es de enorme valor, porque permitirá establecer los requerimientos de mejora de las especialidades. Durante el 2004 realizaron este proceso 481 unidades educativas de 8 regiones del país, de las cuales aprobó el 73% (352 especialidades). El 2005 se han incorporado 566 unidades educativas a este proceso de acreditación.
- **La Comisión Nacional de Acreditación** ha desarrollado en el último tiempo procesos experimentales y voluntarios de acreditación de carreras y de instituciones de Educación Superior autónomas. Respecto de carreras para nivel técnico superior, la CNAP ha definido criterios genéricos y los procesos de acreditación se encuentran en desarrollo. El proyecto de ley que establece el sistema de acreditación en régimen, se encuentra en discusión parlamentaria. Actualmente los CFT que están en proceso de acreditación son 8, cuyos resultados deberán estar próximamente. Adicionalmente existen 7 carreras técnicas de nivel superior acreditadas, las que en su totalidad pertenecen a Universidades.
- **Para la capacitación laboral**, se aprobó la Norma N° 2728, de aplicación nacional, que establece los requisitos que deben cumplir los Organismos



mos Técnicos de Capacitación para certificar su sistema de gestión de calidad. A la fecha 103 organismos se han certificado y 1.008 están en proceso de hacerlo. Al año 2006, la certificación será un requisito de funcionamiento de la OTEC.

CUADRO N° 3

Participación en el sistema de aseguramiento de la calidad de Organismos Técnicos Ejecutores de Capacitación (OTEC).

Clasificación OTEC	Cantidad
Certificadas (septiembre 2005)	103
Inscritas para certificación	1.008
Activas (acciones últimos 3 años)	3.200

d) Avances en el mejoramiento de los espacios y el equipamiento para la Formación Técnica

La capacidad de impartir una buena Formación Técnica incluye las dimensiones de espacio de formación y equipamiento actualizado. En este momento (2005), el concepto de espacio y equipamiento formativo incluye dimensiones que superan los límites físicos interiores de la institución y se vincula más bien con el desarrollo de comunidades y ambientes de formación, redes y aprovechamiento de los entornos tecnológicos. En este sentido, en el marco de los programas Mece Media y Superior:

- Se han desarrollado importantes esfuerzos de transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes de Enseñanza Media, fortaleciendo las capacidades para el trabajo en equipo de estos, la reflexión de sus prácticas y su transformación, a través de la creación de los Grupos Profesionales de Trabajo (GPT). La Ley de Jornada Escolar Completa reforzó lo anterior estableciendo tiempo para la reflexión pedagógica en equipo de los docentes.

- Se dotó a los liceos de recursos para el aprendizaje (bibliotecas, material didáctico, textos e informática educativa). Sin embargo, ello no incluyó recursos asociados a las especialidades técnicas. Sin duda que esto se justificaba en la medida en que se encontraba en curso la reforma curricular de la modalidad y no existían estándares de calidad para impartir las especialidades en términos de los espacios de formación y los recursos de aprendizaje asociados. Actualmente estos estándares existen para todas las especialidades, como parte del trabajo de aseguramiento de la calidad de la Formación Técnica de nivel medio del Programa Chilecalifica.
- Están en desarrollo proyectos de articulación de la Formación Técnica que consideran dentro de sus acciones el desarrollo de plataformas compartidas de equipamiento o bien la implementación de recursos de aprendizajes para las entidades asociadas en las redes. Ello incluye “Materiales Didácticos” y “Equipamiento informático y conectividad”. Esto comprende los centros de recursos y laboratorios.
- Se han financiado proyectos que han permitido mejorar sustantivamente instalaciones y equipamiento de instituciones que forman técnicos de nivel superior, al igual que el fortalecimiento de las capacidades curriculares y didácticas de las instituciones. Se dará continuidad a esto a través del MECESUP II.

e) Avances en el mejoramiento de los servicios de información

El acceso a la información sobre oportunidades de Formación Técnica, incluye antecedentes acerca de las ofertas de formación, estudios del comportamiento del mercado laboral en sectores productivos y territorios y datos acerca de las condiciones de al menos la primera inserción laboral de los egresados de las distintas carreras. Esto mejora su valor en la medida en que posibilite acceder también a información que permita la educación y capacitación permanente de las personas. De igual forma, el desarrollo de estrategias que posibiliten y mejoren el acceso de distintos usuarios a esta información. Esto último incluye los servicios de orientación, de intermediación laboral y sitios electrónicos. Al respecto, es posible constatar los siguientes avances:

- Existencia de un Observatorio del Empleo que brinda información sobre el mercado laboral para titulados de la Educación Superior.
- Estudios regionales sobre el comportamiento del mercado laboral desarrollados por el Programa Chilecalifica.
- El mejoramiento de los servicios de orientación vocacional y laboral en los liceos, a través de las redes de orientación integradas tanto por liceos H.C. como T.P. y del JOBLAB, herramienta multimedial para la orientación, que ofrece información sobre carreras técnicas a los alumnos de Enseñanza Media.

f) Avances en liceos de Educación Media Técnico Profesional de sistema de Administración Delegada

Existen en el sistema escolar 70 liceos de propiedad estatal que imparten Educación Media Técnico Profesional (EMTP) en 10 de las 13 regiones del país y que funcionan en régimen de administración delegada, según las disposiciones establecidas en el Decreto Ley N° 3.166 de 1980, marco normativo mediante el cual el MINEDUC establece convenios de administración con instituciones sin fines de lucro y entrega el financiamiento respectivo mediante aportes directos, convenios que pueden renovarse periódicamente por un mínimo de 3 años.

CUADRO N°4

	Número	Establecimientos en administración
Corporaciones y fundaciones empresariales y/o gremiales	9	42
Corporaciones y fundaciones educacionales y/o regionales	8	22
Universidades	2	6

Fuente: Unidad de liceos de administración delegada, MINEDUC. 2005

Esta forma de administración iniciada hace más de 20 años ha evolucionado en cuanto al rol del MINEDUC que hasta el año 1990 centró sus funciones

en el financiamiento de los establecimientos mediante aportes directos y en la revisión documental de estados de cuentas. A contar del año 1991 este, comenzó a realizar fiscalización en terreno de los aspectos administrativos y financieros relacionados directamente con la gestión de los liceos en régimen de administración delegada.

En el año 2005 la unidad responsable del Sistema de Administración Delegada, amplió sus funciones a los diferentes ámbitos vinculados con la gestión de los liceos en este régimen, con el objetivo de cautelar el cumplimiento integral de los convenios, la normativa vigente y el desarrollo de las políticas educacionales y de Formación Técnica. Para ese efecto, además de administrar los procesos de financiamiento y control de la gestión administrativa y financiera de los liceos, coordina y articula acciones con las diferentes instancias y estamentos institucionales responsables de las funciones administrativas, presupuestarias, de infraestructura, normativas y técnico pedagógicas.

Actualmente el MINEDUC tiene convenios con 13 corporaciones, 4 fundaciones y 2 universidades, en total 19 entidades administradoras entre las que se encuentran algunas que pertenecen a importantes agrupaciones empresariales de Chile, tales como la Confederación de la Producción y el Comercio, la Cámara Chilena de la Construcción, la Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad de Fomento Fabril, entre otras.

Cabe señalar que estos liceos constituyen una muestra representativa de las posibilidades de oferta de formación diferenciada Técnico Profesional de nivel medio ya que los 70 liceos en su conjunto, imparten 35 de las 46 especialidades establecidas en el Marco Curricular Formal de la EMTP, las que se vinculan con 13 de los 14 sectores económicos contemplados en ese cuerpo normativo.

Desde el punto de vista socioeconómico de la población escolar atendida por estos liceos, de acuerdo a la caracterización del SIMCE, el 94 % de la matrícula se ubica en las categorías A y B que agrupan a las familias de menores ingresos.

g) **Proyección de los Liceos de Administración Delegada al Bicentenario de la República**

El sistema de administración delegada tiene potencialidades para contribuir al desarrollo de una política de Estado para la Formación Técnica. Esto, porque presenta características que permiten desarrollar acciones institucionales más integrales y directas, considerando el mejoramiento de los convenios de administración delegada, una evaluación de gestión y desempeño apropiada y mecanismos de fiscalización y supervisión pertinentes.

Por ello, en la perspectiva del Bicentenario, se espera desarrollar una estrategia de mejoramiento continuo que posibilite lograr que los liceos beneficiados por este sistema se constituyan en establecimientos de referencia en Formación Técnica o modelos de gestión educacional que contribuyan efectivamente a la construcción de un sistema de formación permanente.

Para dicho efecto, se han definido algunos objetivos prioritarios de logro progresivo, tales como:

- Incorporación de los liceos a las iniciativas de mejoramiento impulsadas por el Gobierno para la Formación Técnica, tales como: Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Educacional (SACGE), Jornada Escolar Completa (JEC), Estrategia de Nivelación Restitutiva del Programa Liceo para Todos y líneas constitutivas del Programa de Educación y Capacitación Permanente Chilecalifica.
- Constitución y funcionamiento de los Consejos Escolares en todos los liceos.
- Aseguramiento de igualdad de oportunidades en el acceso, retención y progreso educativo de las alumnas y los alumnos, especialmente de las personas provenientes de sectores de escasos recursos y de quienes tienen discapacidades.
- Acreditación de las especialidades que imparten los liceos, de acuerdo a los lineamientos del MINEDUC.

- Ejecución de proyectos de innovación y mejoramiento, con énfasis en el enfoque de competencia laboral, en la articulación de la formación general con la Formación Técnica, en el emprendimiento y la empleabilidad.
- Mejoramiento de los resultados educacionales y de Formación Técnica, con expresión en: indicadores de eficiencia interna, sistemas de evaluación como el SIMCE, sistemas de ingreso a la Educación Superior, proporción de egresados(as) titulados como técnico de nivel medio, calidad de la Educación Media Técnica Profesional en opinión de sectores productivos que tienen egresados(as) de los liceos y de las familias y alumno(as) de los respectivos establecimientos educacionales.
- Desarrollo en algunos liceos del SAD de ofertas de trayectorias curriculares articuladas de Educación y Formación Técnica Permanente, para adolescentes y adultos, contemplando educación y Formación Técnica de nivel medio, de nivel superior y capacitación laboral continua.
- Implementación de sistemas de evaluación de la gestión de las instituciones administradoras y de los establecimientos educacionales, similares a los impulsados por el MINEDUC para los demás establecimientos del sistema educacional público.



4.2. Problemas y desafíos para la construcción de un Sistema de Formación Técnica

a) Necesidad de ampliar la cobertura y mejorar la equidad en el acceso

Chile presenta la peculiaridad de un crecimiento acelerado de la cobertura de técnico de nivel medio y un crecimiento muy lento (retomado recientemente) de la de técnico de nivel superior. En efecto:

- La matrícula de Enseñanza Media Técnico-Profesional ha variado desde 277.226 en 1994 a 384.355 en 2004. Es decir en 10 años se ha incrementado en un 38,6%. Con respecto a la relación con el total de la cobertura de la Enseñanza Media, en 1994 la proporción era de 41,7% y en 2004 era de 38,9%. Por lo tanto sigue siendo una alternativa altamente demandada por los jóvenes y la sociedad.

CUADRO N°5

Matrícula y distribución regional, total sistema educativo, en Enseñanza Media y EMTP. Año 2004.

Región	Nivel de Enseñanza			
	Total	Media Total	Media H.C.	Media T.P.
Total	3.638.417	989.039	604.684	384.355
I	109.702	29.562	16.854	12.708
II	124.595	33.037	20.734	12.303
III	67.647	18.806	9.674	9.132
IV	151.418	39.044	28.518	10.526
V	364.328	102.696	68.932	33.764
VI	194.686	52.848	38.009	14.839
VII	225.596	61.715	35.638	26.077
VIII	457.441	125.541	77.721	47.820
IX	218.337	61.725	31.005	30.720
X	266.087	68.855	38.019	30.836
XI	22.675	5.813	4.295	1.518
XII	33.324	9.807	6.060	3.747
R.M.	1.402.581	379.590	229.225	150.365

Por otra parte, al analizar los datos relacionados con la distribución socioeconómica de la matrícula Técnico Profesional de nivel medio, podemos ver que los mayores demandantes de Formación Técnica se encuentran hoy en el 40% más pobre de la población, disminuyendo en forma importante la participación de los dos quintiles más ricos en este tipo de enseñanza.

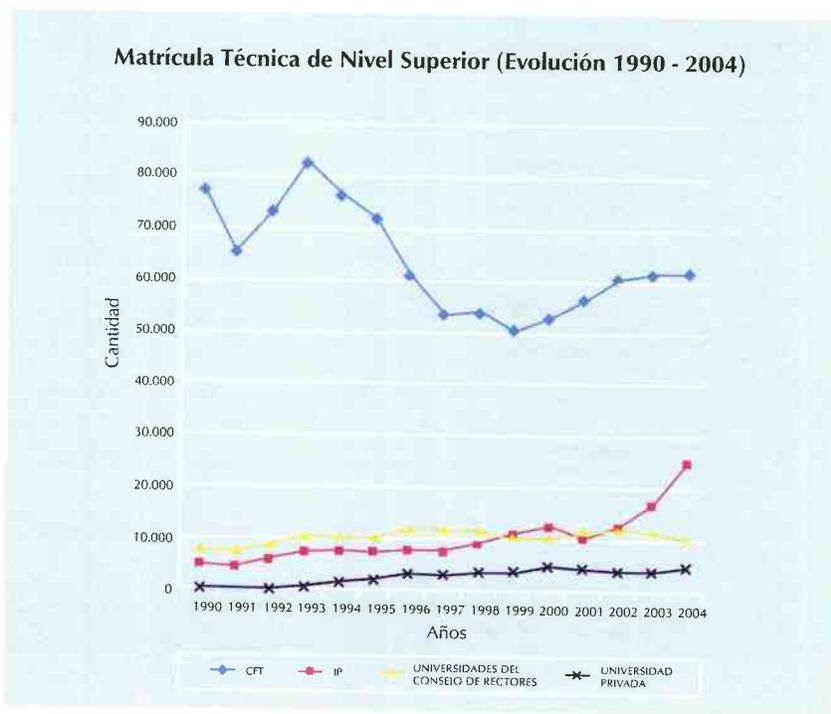
Cuadro N°6⁸

			Tipo		Total
			Educ. Media Científico Humanística	Educ. Media Técnico Profesional	
Quintil de ingreso autónomo per cápita nacional	1	Número	159.492	138.635	298.127
	2	% según quintil de ingreso autónomo per cápita nacional	53,5%	46,5%	100,0%
		Número	152.074	110.240	262.314
	3	% según quintil de ingreso autónomo per cápita nacional	58,0%	42,0%	100,0%
		Número	152.265	72.152	224.417
	4	% según quintil de ingreso autónomo per cápita nacional	67,8%	32,2%	100,0%
		Número	134.653	46.870	181.523
	5	% según quintil de ingreso autónomo per cápita nacional	74,2%	25,8%	100,0%
		Número	133.135	16.724	149.859
	Total	% según quintil de ingreso autónomo per cápita nacional	88,8%	11,2%	100,0%
Número		731.619	384.621	1.116.240	
% según quintil de ingreso autónomo per cápita nacional		65,5%	34,5%	100,0%	

8 Elaboración Programa Chilecalifica según datos Casen 2003, unidad de estudios. Las matriculas totales de Enseñanza Media, así como las parciales según modalidades son estimadas a partir de la encuesta Casen, por ello no coinciden plenamente con reales reportadas en el cuadro anterior.

- A diferencia de la matrícula de EMTP, la de los Centros de Formación Técnica, que en 1993 tuvo su momento más alto (83.245 estudiantes), comenzó a descender llegando a su nivel más bajo en 1999 con 50.821. A partir de 2000, paulatinamente ha ido aumentando, alcanzando el 2004 a 66.488 estudiantes (11,4 del sistema).
- Adicionalmente, de acuerdo a las últimas estadísticas proporcionadas por la División de Educación Superior, la matrícula total en carreras técnicas en las distintas instituciones de Educación Superior (Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades), ha variado desde 101.830 alumnos en 1993 a 112.328 en 2004, lo cual muestra un incremento del 10%. Esta tendencia reciente al aumento está siendo sustentada en gran parte por el alza de matrícula de los Institutos Profesionales y por la estabilización de la de los CFT.

Cuadro N°7⁹



9 Distribución de matrícula de técnicos de nivel superior en las distintas instituciones de nivel superior. Año 2004.

Los esfuerzos por incrementar la cobertura para la formación de técnicos de nivel superior, se ven limitados por las siguientes situaciones, que afectan principalmente a los sectores más pobres de nuestra población:

- La variación de las coberturas de las carreras técnicas de nivel superior aún es insuficiente frente a la evolución observada en la mayoría de los países de la OECD en los que hay una diversificación de la educación superior y un mayor crecimiento de las carreras cortas técnico profesionales no universitarias.
- Insuficiente información acerca del comportamiento del mercado laboral y de sus características en la carrera por la que los jóvenes están optando. Las decisiones de las familias y de los jóvenes son tomadas sin que medien niveles adecuados de información. Ello resulta más complejo en el caso de aquellos que continúan estudios técnicos superiores, en los cuales, la mayoría de las veces, la familia compromete recursos de por sí muy escasos.
- En el caso de la franquicia tributaria, su uso para los propósitos de la formación de técnicos de nivel superior ha sido limitada. Es preciso identificar razones de esto, especialmente desde la perspectiva de las insuficiencias del incentivo, del impacto que tiene para el empleador el uso de esta alternativa y de los costos de la formación modular y sobre la base del esquema de competencias, para la formación de técnicos de nivel superior.
- No ha resultado suficiente el esfuerzo por incrementar la demanda de jóvenes o de trabajadores para seguir estudios técnicos de nivel superior. La ausencia política al respecto y de un mayor apoyo estatal junto con la baja estimación social de sus ofertas provoca resistencia de estos y de sus familias, incluyendo a los sectores sociales que están accediendo por primera vez a la Educación Superior.
- La proporción de jóvenes de los estratos más pobres que acceden a Educación Superior mantiene una amplia brecha con respecto a los dos quintiles superiores. Persiste un problema de acceso de los más pobres a esta formación, lo que debería verse compensado en forma relativa con la puesta en marcha del crédito con aval del Estado para instituciones autónomas y acreditadas.

Personas de 15 años y más que declaran asistir a un CFT el año 2003
Distribución por sexo y decil de ingreso autónomo nacional

Decil		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
1	Número	369	963	1.332
	Proporción según decil	27,70%	72,30%	2,97%
2	Número	4.713	868	5.581
	Proporción según decil	84,40%	15,60%	12,45%
3	Número	2.160	2.950	5.110
	Proporción según decil	42,30%	57,70%	11,40%
4	Número	1.832	3.267	5.099
	Proporción según decil	35,90%	64,10%	11,37%
5	Número	2.753	2.469	5.222
	Proporción según decil	52,70%	47,30%	11,65%
6	Número	3.071	3.630	6.701
	Proporción según decil	45,80%	54,20%	14,94%
7	Número	1.677	1.850	3.527
	Proporción según decil	47,50%	52,50%	7,87%
8	Número	2.915	1.367	4.282
	Proporción según decil	68,10%	31,90%	9,55%
9	Número	2.937	1.654	4.591
	Proporción según decil	64,00%	36,00%	10,24%
10	Número	1.961	1.433	3.394
	Proporción según decil	57,80%	42,20%	7,57%
Total	Número	24.388	20.451	44.839
	Proporción según decil	54,40%	45,60%	100,00%

El cuadro muestra una distribución relativamente pareja de la población matriculada que gira en torno al 11%, aun cuando la participación del primer decil a la educación superior técnica es bajísimo, solo el 2,97%. En los tres deciles siguientes la proporción de estudiantes se acerca al promedio, aun cuando existe predominancia del sexo masculino.

b) Necesidad de mejorar la articulación de las diversas ofertas formativas

A pesar de los esfuerzos de ordenamiento curricular de la Educación Media Técnico-Profesional, persiste en la actualidad un alto porcentaje de matrícula

¹⁰ Elaboración Chilecalifica con datos de encuesta CASEN 2003

en la formación diferenciada EMTP, como respuesta a la demanda social de carácter local, sin que ello esté relacionado necesariamente con el comportamiento del mercado laboral o las necesidades de desarrollo productivo del territorio. El año 1998 esta expansión llegó a su límite superior del 45,1% y en la actualidad se está estabilizando en alrededor del 39%. No obstante lo anterior, no se cuenta con los adecuados filtros que aseguren la pertinencia de dicha oferta, la calidad de los espacios de formación, la excelencia de la misma ni de sus relaciones con los sectores productivos.

Respecto de los técnicos de nivel superior, tanto una parte significativa de la matrícula como la acumulación de prestigio académico se concentra en unos pocos CFT, que coincidentemente son aquellos que han logrado la condición de autónomos. El resto, mantiene niveles de matrícula más bien discretos y se encuentran en una situación de pendientes respecto a su autonomía académica o a su acreditación institucional.

Hasta la fecha la Formación Técnica vocacional, la profesional y la capacitación laboral, se han radicado en diversas instituciones con enfoques diferentes y regulaciones independientes. Así, los egresados de la Educación Media, de ambas modalidades, ingresan en igualdad de condiciones a carreras técnicas de nivel superior. Por su parte, en general los técnicos de nivel superior provenientes de Centros de Formación Técnica acceden a los Institutos Profesionales (IP) y a las Universidades en las mismas condiciones de un egresado de la Educación Media, sin que se le reconozca el aprendizaje obtenido.

Es notoria la superposición de contenidos curriculares entre la Enseñanza Media Técnico Profesional y las carreras de los Centros de Formación Técnica, lo que se traduce en una baja participación de los egresados de EMTP en estos Centros (20%). Un estudio de 1998 mostró que 5 años después del egreso, un 30% de los egresados de la EMTP está realizando estudios superiores, de los cuales solo un 4% lo hace en Centros de Formación Técnica¹¹. Además, pesan sobre estas instituciones requerimientos de autofinanciamiento, lo que, sumado a los altos costos asociados a la oferta de carreras productivas, ha conducido a la proliferación de programas de bajo

11 Departamento de Economía de la Universidad de Chile. "Evaluación del Marco Institucional de la Educación Media Técnico-Profesional". Ministerio de Educación, Santiago de Chile, 1998, p. 67.

costo de implementación y poca complejidad vinculados principalmente al sector servicios.

Respecto de la capacitación laboral, sea a través de la utilización de la franquicia tributaria o a través de los Programas Sociales del SENCE, como es el caso del FONCAP, ha tenido una fuerte expansión en los últimos años. No obstante, con excepción de experiencias demostrativas y muy acotadas, la gran mayoría de estas actividades siguen siendo episódicas para los trabajadores, en la medida en que el sistema de educación formal no las reconoce y por lo mismo, no son parte de trayectos formativos que amplíen las oportunidades de progreso en la formación de las personas. El contrasentido es que muchas de las entidades de capacitación (OTEC), son a la vez instituciones formadoras de técnicos, especialmente de nivel superior.

A lo anterior, es preciso agregar los desafíos pendientes para el desarrollo de trayectorias de formación, en el marco de la formación permanente de las personas:

- Se requieren, tanto en el sistema educativo como en el de capacitación, mecanismos que articulen las diversas ofertas formativas y de capacitación laboral, estableciendo fórmulas para que el sistema educativo reconozca los aprendizajes adquiridos por la experiencia laboral o capacitación.
- Es necesario establecer sistemas de seguimiento de las trayectorias formativas de los usuarios del sistema de Formación Técnica, que permitan evaluar la eficiencia y la eficacia de la articulación institucional y/o curricular.
- Para que las personas puedan construir trayectorias formativas eficientes se requiere de un sistema de información y orientación que atienda a los múltiples usuarios, sean estos trabajadores, estudiantes, desempleados o cesantes. Este sistema de información, debería ser capaz de integrar todas las ofertas disponibles.
- Es necesario generar condiciones en el sistema de capacitación laboral, para proveer una oferta con enfoque de competencias, que permita a

los participantes tener un itinerario sistemático de capacitación a lo largo de la vida laboral; facilitando además la articulación de estas ofertas con las de la educación formal, incluso entre instituciones que proveen de ambos servicios.

- La articulación de programas supone la articulación institucional y por ende una relación de colaboración entre entidades que tradicionalmente se han enfrentado y competido. Por lo tanto, para una adecuada implementación de estos diseños se debe lograr un cambio cultural en las organizaciones, lo cual se plantea como el gran desafío de futuro.

c) **Necesidad de profundizar la pertinencia de los programas de formación, en relación con las competencias requeridas por el mundo productivo.**

Como se ha señalado, la opción de nuestro país y de países que han avanzado en la conformación de sistemas de aprendizaje continuo, es el uso del enfoque de competencias laborales como el mejor medio para mejorar la relación entre la oferta formativa y las necesidades del mundo del trabajo, así como el mejoramiento de la productividad.

Para avanzar en la instalación de programas de Formación Técnica que utilicen el enfoque de competencias laborales, se requiere:

- Que este enfoque sea incorporado como un criterio en los procesos de evaluación para acreditación de las ofertas formativas.



- 
- Incrementar los estándares de competencias identificados, para ser utilizados como referentes de las formaciones, sobre todo en el caso de las competencias técnicas de nivel superior.
 - Ampliar el uso de las competencias laborales para realizar la gestión global y de recursos humanos de más empresas, lo cual requiere acciones que fomenten su aplicación en el mundo productivo.
 - Abordar la dimensión de pertinencia de las ofertas de formación con el desarrollo productivo de los territorios, especialmente en los procesos de aprobación, acreditación y supervisión de la oferta formativa.
 - Incentivar la oferta de capacitación laboral sobre la base del esquema de competencias laborales, para todos los sectores productivos en que estas hayan sido identificadas. Esto es especialmente válido para los programas sociales de capacitación, pero también para las actividades de capacitación financiadas a través de la franquicia tributaria.
 - Generar las condiciones normativas e institucionales para que los estándares de competencias que identifique o apruebe el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (SNCCCL), sean accesibles y orienten los programas de formación de las instituciones que imparten los distintos niveles de Formación Técnica. De igual forma, promover e incentivar mecanismos que permitan el reconocimiento de las competencias de los trabajadores que serán certificados por el SNCCCL, por parte de las instituciones que imparten Formación Técnica reconocida.

En páginas anteriores se ha mencionado la experiencia del Programa MECESUP I y de Chilecalifica que ha promovido la modularización de carreras técnicas con enfoque de competencias laborales.

d) Necesidad de consolidar la vinculación de instituciones del mundo de la Formación Técnica y el mundo productivo

Tanto las instituciones formadoras de técnicos, como las organizaciones del mundo productivo y del trabajo y los responsables del desarrollo de políticas de educación, de capacitación y de desarrollo productivo, han expresado su coincidencia en relación a la necesidad de incrementar la

sinergia entre educación y trabajo. Sin duda que el enfoque de competencias ha sido un aporte fundamental en esto. Pero se requiere además de un vínculo de cooperación -operar juntos- entre el mundo formativo y el mundo productivo que permita la realización de acciones concretas y coordinadas en diversos campos. En este sentido, se constatan las siguientes necesidades:

- Desarrollar acciones de difusión y evaluación más sistemáticas de las experiencias exitosas, que orienten el desarrollo de futuras acciones en esta línea.
- Se requiere un importante esfuerzo de las instituciones formativas y empresariales por duplicar la matrícula de jóvenes con formación dual en los próximos cuatro años. En la Enseñanza Media Técnico-Profesional, la cobertura actual de la modalidad dual representa solo el 5% de la matrícula de estudiantes, debido a las limitaciones en la calidad de la gestión directiva requerida para la instalación y aseguramiento de la calidad del proceso y a la dificultad en lograr los cupos de prácticas en las empresas del sector. Asimismo, las posibilidades de expansión deben estar asociados a una evaluación del actual sistema para su mejoramiento.
- Por su parte, en lo que respecta a Educación Superior, los programas que contemplan alternancia de aprendizajes en el aula y la empresa son escasos y en algunos casos han fracasado, por lo tanto no existe una evaluación que permitan indagar sus posibilidades de expansión.

e) Insuficiencia en ofertas de formación inicial y continua de docentes técnicos y de evaluación de su desempeño

En este sentido, las principales insuficiencias que se constatan, son:

- Una deficiente base de datos de profesores y docentes técnicos que imparten formación, lo cual dificulta un adecuado seguimiento y la focalización de acciones de mejoramiento.
- Carencia de incentivos para el perfeccionamiento de profesores CFT e instructores de capacitación, considerando que son entidades priva-



das que, en su gran mayoría, carecen de planes de desarrollo de su recursos humanos, que no existen plantas estables de académicos, y que, en su defecto, la mayoría se encuentra contratado por horas y a honorarios.

- No existen mecanismos de financiamiento que propicien la permanente actualización de competencias de los docentes técnicos, tanto pedagógicas, como de la especialidad.
- No se han vinculado los resultados de los mecanismos de aseguramiento de la calidad, con el mejoramiento de las condiciones de la enseñanza y del aprendizaje, incluyendo en ellas la formación y actualización de los docentes técnicos.
- Es necesario regular el actual sistema que norma los requisitos para impartir docencia en establecimientos TP, evitando la generación de estímulos negativos a la contratación de personal calificado.

f) Insuficiencia de espacios y medios para la enseñanza técnica efectiva

La preparación técnica presenta particularidades, tanto en términos de la identificación y contextualización de los contenidos, como en su tratamiento metodológico para también adentrarse en la lógica de los modos de producción en la práctica de laboratorio o taller, asumiendo enfoques y recursos tecnológicos en uso dentro de un campo de especialización. Se trata de perspectivas que han tenido un gran desarrollo en otros países, pero que en el nuestro presentan vacíos manifestados en las dificultades experimentadas para capacitar profesores y entregar la asistencia técnica requerida para implementar la reforma curricular de la EMTP.

Respecto de este punto, se constatan como necesidades:

- Carencia, en general, dentro de las instituciones, de planes integrales para mejorar las capacidades de enseñanza de sus docentes, mantener las dotaciones de equipamiento y recursos para el aprendizaje en especialidades y carreras cuyos programas así lo requieren.

- Dificultad de las instituciones educativas y formadoras para identificar los contenidos de una didáctica y evaluación para la formación de técnicos, que permita la actualización de sus docentes, el rediseño y la ampliación de los espacios de formación y la actualización del equipamiento didáctico necesario para mejorar la enseñanza.
- Impedimentos para contar con los medios para la renovación e incluso para la operación y mantenimiento de los recursos de aprendizaje. En las entidades que efectivamente lo realizan esto se debe a una gestión directiva de calidad que permite optimizar el uso de recursos e incluso generar recursos adicionales.
- Obstáculos para financiar las inversiones necesarias para una formación actualizada debido a que muchas instituciones de educación superior carecen de las condiciones institucionales para desarrollar políticas de gestión eficiente en esta línea.
- Limitaciones en la vigente ley de donaciones para que las empresas donen recursos financieros y equipamiento a las instituciones educativas.

g) Necesidad de profundizar y articular los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la Formación Técnica

No obstante los esfuerzos en curso por parte de Chilecalifica, de la Comisión Nacional de Acreditación y del SENCE, para el desarrollo de instrumentos de aseguramiento de la calidad de la Formación Técnica en Educación Media Técnico-Profesional, de acreditación voluntaria de carreras y de instituciones de educación superior autónomas y de certificación de OTECs, se requiere:

- Una estrategia de institucionalización del sistema de aseguramiento de la calidad de la Formación Técnica que imparten los liceos y en el futuro en los centros de Educación de Adultos que prepararán a las personas para el desempeño de oficios o carreras técnicas de nivel medio.
- Vinculación de los sistemas de aseguramiento de la calidad de los liceos EMTP con los de acreditación de la CNAP y de certificación de las OTECs.

- Clarificación de la relación entre los resultados de la evaluación que los sistemas de aseguramiento de la calidad aplican a las instituciones de Formación Técnica y sus efectos en relación con la continuidad de la autorización para impartir las especialidades y/o con sus planes de mejoramiento.
- Redefinición y fortalecimiento del rol del sistema de supervisión del Ministerio de Educación respecto al mejoramiento de la calidad de la Formación Técnica y el aseguramiento de su calidad. Es preciso señalar que el Ministerio de Educación mantiene la supervisión sobre los liceos EMTP y los CFT y el SENCE sobre los OTEC. En el caso de los liceos, los programas focalizados y las insuficiencias de actualización de los supervisores, han debilitado sus capacidades. En cuanto a Educación Superior, persiste la ausencia de contrapartes regionales de supervisión y el Ministerio mantiene dos regímenes de regulación, la supervisión y la acreditación. Un número muy pequeño de CFT ha logrado la condición de autónomos.

h) Insuficiencia de información sobre la oferta y demanda del mercado laboral y del sistema formativo

En este aspecto, los principales desafíos se refieren a:

- La necesidad de ordenar la información e instrumentos disponibles, de manera de mejorar el acceso y uso a distintos usuarios (alumnos, familias, establecimientos educacionales, instituciones de formación, agencias de intermediación). Uno de los peligros permanentes en los sistemas de información, no dice relación con la falta de esta, sino más bien con la dispersión, segmentación y diferencia que se presenta en los niveles de importancia y jerarquización de la información disponible.
- El incremento del esfuerzo en curso de mejorar los servicios de orientación técnica y profesional de los liceos y las oficinas municipales de intermediación laboral (OMIL), especialmente en relación con el uso de instrumentos de información destinados a orientadores y profesores de curso en el caso de los liceos y funcionarios de las oficinas municipales mencionadas.
- El avance hacia la conformación de un Portal para la Formación Técnica y la educación permanente de las personas.

i) La ausencia de una política de financiamiento integrada

En lo que respecta a la Enseñanza Media Técnico Profesional el gasto del Ministerio de Educación el 2002 ascendió al monto de MM\$ 188.668 que correspondía a casi el 49% del total de gasto en Enseñanza Media. Considerando que la matrícula ese año era de 382.65, de un total de 896.470 estudiantes de Media, representaba el 43% del total, de manera que la proporción aproximada de gasto entre Enseñanza Media H-C y la EMTP era de 1 a 1,26.

En Educación Superior, el financiamiento estatal se efectúa a través de fondos competitivos o becas y está condicionado siempre a procesos de aseguramiento de la calidad. El 2005 fue aprobada la ley que crea un nuevo sistema de financiamiento para los estudiantes de instituciones superiores privadas autónomas que se hayan acreditado voluntariamente, incluyendo a los CFT.

Desde el punto de vista de la necesidad país de contar con un número mayor de técnicos que puedan desempeñarse en ámbitos emergentes de la economía y sustentar procesos de innovación y transferencia tecnológica hacia el mundo productivo, es preciso establecer una relación coherente entre este requerimiento y la existencia de una política de financiamiento, cuyo foco sea la formación de técnicos en el país. Este elemento permitiría dar consistencia a la relevancia y propósitos de este nivel del sistema formativo con las estrategias de mejoramiento que se establezcan y sus mecanismos





de financiamiento. Importa buscar una modalidad que, junto con el aporte directo o a través de crédito a las familias, incorpore un aporte del Estado capaz de agregar calidad e incentivar la expansión de su matrícula, la retención y el egreso oportuno de los estudiantes.

j) Ausencia de una institucionalidad de la Formación Técnica en el Ministerio de Educación

No es posible prever la instalación de un Sistema de Formación Técnica, sin hacer adecuaciones sustantivas a la actual estructura institucional que soporta cada una de las modalidades y niveles. Para ello, habría que abordar su desarticulación, revisar y ajustar los diversos, desactualizados y desalineados marcos regulatorios, redefinir los propósitos y estrategias para poder así efectuar la instalación, desarrollo y funcionamiento del Sistema.

La estructura actual del Ministerio de Educación carece de una institucionalidad que ordene y coordine las tareas involucradas en la creación de un sistema de Formación Técnica. Ello se debe, sin duda, a la ausencia de una política para esta modalidad de formación y a la desactualización de la estructura en relación especialmente con los requerimientos de la educación permanente. Algunos de los elementos que caracterizan esta situación, son:

- La existencia de unidades de Formación Técnica distribuidas en distintas reparticiones del Ministerio de Educación. Es posible encontrarlas en la División de Educación Superior, en el MECESUP, en la División de Educación General, en la Unidad de Currículo y Evaluación y en el Programa Chilecalifica.
- La insuficiente coordinación de las distintas instancias a cargo de la Formación Técnica.
- La existencia de estrategias, regulaciones y acciones no coordinadas entre las instancias señaladas.
- El débil soporte de las contrapartes regionales y provinciales del sistema de supervisión del Ministerio de Educación para enfrentar la tarea de apoyo a los liceos TP.

5

Contexto Internacional



Los cambios a partir de la década de los 90 en los Sistemas de Educación Técnica, Profesional y Vocacional en el mundo se asientan en las transformaciones observadas en las relaciones de producción, en la creciente globalización de la economía y en las presiones demográficas que han generado cambios significativos en el mercado del empleo y en las expectativas sociales y económicas de las personas. El proceso se inicia con el abandono de las políticas proteccionistas a favor de un mercado altamente competitivo, sin barreras que generen presiones sobre la eficiencia y la calidad de los procesos de producción. En este contexto, tanto los países desarrollados como los en proceso de desarrollo han tenido que afrontar altos índices de desempleo, una desactualización de su fuerza de trabajo y una enorme dificultad de inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo.



Prácticamente todos los países han introducido medidas de orden político, estructural, técnico y financiero para adecuar la respuesta de Educación Técnica, Profesional y Vocacional a una marcada tendencia a eliminar las barreras que tradicionalmente han producido callejones estancos, sin equivalencias ni acreditación de la experiencia; a separar las distintas vías de educación para el empleo y la promoción a los niveles de educación superior.

Las diferentes estrategias, a pesar de las diferencias estructurales entre los sistemas, de la globalización de la economía y de los continuos cambios tecnológicos, convergen en un sistema que permite a los jóvenes una gran movilidad profesional, una mejor transición al mercado de trabajo y una apertura a mayores posibilidades de educación general y técnica a lo largo de su vida activa.

En esta perspectiva, los sistemas han marcado una tendencia general hacia:

- i) el incremento de la educación general en la Educación Secundaria, de manera que los jóvenes aumenten las competencias básicas requeridas por el mercado de trabajo;
- ii) la integración curricular que permita una mayor movilidad entre las opciones de educación general y técnica haciendo las escuelas más atractivas y relevantes para los alumnos;
- iii) una mayor coordinación entre las ofertas de Educación Técnica y Profesional secundaria y terciaria entre sí y con la oferta de Técnica Educación Vocacional, para facilitar la movilidad de los jóvenes y el acceso a todo nivel de los adultos;
- iv) la generación, en la Educación Secundaria, de una mayor motivación a continuar estudios en la Educación Superior; así como una mayor articulación entre las vertientes técnicas del sistema educativo con el sistema del empleo, agilizando la transición entre hacia el mercado de trabajo;
- v) el desarrollo de programas remediales para los alumnos en riesgo educativo y la atracción de aquellos que han desertado del sistema;

vi) el reconocimiento de los pericias logradas en el mundo del trabajo;

vii) el desarrollo de sistemas de información sobre las diferentes alternativas educativas y de empleo.

En la mayoría de los países la respuesta no se ha estructurado en torno a un modelo único, dominante o exclusivo de Educación Técnica, Profesional y Vocacional pero se observan rasgos que los han hecho evolucionar hacia estructuras donde se visualizan tres grandes áreas:

- Las formaciones escolarizadas tipo colegio técnico o centro de Formación Técnica y profesional a tiempo completo, que varía entre 3 y 4 años para una población de secundaria entre 11 y 16 años, y de 2 a 3 años para una población de 16 a 19 años en educación post secundaria. En ambos casos son habilitados para el empleo o la continuación de estudios, ya sea académicos, técnicos y tecnológicos avanzados.
- Las formaciones alternadas en que se combinan en proporciones variables la formación en un plantel educativo con la capacitación práctica en la empresa.
- La formación complementaria durante el proceso educativo o post escolar para los jóvenes y adultos, ya sea porque los mismos deseen adquirir un oficio, hayan abandonado el sistema, hayan sido desplazados del mercado de trabajo o aspiren a una mayor educación en función de sus pretensiones, vocación y expectativas de promoción.

Los cambios descritos han impactado significativamente en la manera de concebir y operacionalizar la Educación Técnica, Profesional y Vocacional. En efecto las repercusiones son evidentes en cuanto a:

La complejidad de los sistemas

Los sistemas se han hecho más complejos con una gran diversificación de agentes públicos y privados que obedecen a tutelas jerárquicas, técnicas y administrativas diferentes con dispares normas de calidad y preocupación por la relevancia y equidad de la oferta educativa.

La transformación de la Educación Técnica, Profesional y Vocacional en un vínculo efectivo de equidad y promoción social

El fortalecimiento de las oportunidades de progresión, muchas veces sin desvincularse del empleo, amplía las oportunidades de desarrollo a lo largo de la vida y transforma la Educación Técnica, Profesional y Vocacional en un efectivo vehículo de equidad y promoción social, asociado a las demandas de la economía y el desarrollo tecnológico.

La búsqueda de la calidad y relevancia

Los cambios derivados de las nuevas demandas tecnológicas afectan significativamente la organización del trabajo, la estructura, organización y contenido de los empleos. La preocupación por la calidad trasciende todas las esferas del sistema: lo que antes era preocupación casi exclusivamente de los niveles centrales se transforma ahora en una necesidad clave de los entes locales y descentralizados y se manifiesta en fuertes innovaciones en la adecuación de contenidos de la formación, las prácticas pedagógicas, la dotación de recursos y el uso de las nuevas tecnologías de información.

La generación y sustentabilidad de una política y estrategia articulada

Los países, en distinto grado, han ido evolucionando hacia la creación de instancias amplias que congreguen a los principales actores públicos, sociales y privados para debatir y acordar políticas y estrategias que permitan armonizar las distintas ofertas educativas con las políticas nacionales y demandas sociales en el marco de la educación permanente.

La búsqueda de la coordinación y concertación

La adopción de mecanismos e instancias de coordinación, complementación y acuerdos se transforma en un elemento central del sistema en la búsqueda de una oferta articulada que genere las condiciones de flexibilidad y adaptabilidad que permita el tránsito entre las distintas vías del sistema de educación permanente.

El rol del Estado

El Estado pasa a jugar un rol más protagónico en la conducción de los sistemas **institucionalizando** los mecanismos de concertación y regulación desde el punto de vista de la acreditación de las **instituciones**, el **desarrollo** de sistemas de **certificación** e información, el aseguramiento de la calidad y la racionalización y expansión del financiamiento.

El Marco Nacional de Competencias como eje rector

Los países han adoptado el Marco Nacional de Competencias basado en la observación y análisis de los **requerimientos** del mercado laboral, como un elemento básico para orientar las políticas de cambio **curricular** y lograr así un mayor acercamiento entre la oferta educativa y el proceso productivo.



CARACTERÍSTICAS PREDOMINANTES DE LOS DISTINTOS MODELOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y VOCACIONAL EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA

Característica	Europa	América Latina
Composición de la oferta	Altamente diversificada en escuelas, centros de aprendizaje, institutos profesionales de empresas, centros de trabajo y subsectores económicos.	En general limitada a escuelas y centros de formación excepto escuelas de empresa en Colombia, Brasil y México y de confederaciones empresariales en Chile.
Estructura de la oferta	Programas basados en rutas académicas y profesionales organizadas en ciclos modularizados en forma de unidades de competencias empleables que se interrelacionan y permiten el tránsito vertical y horizontal desde la Básica hacia la formación profesional de grado medio y de esta a la Superior y, a su vez, cada una de ellas con el empleo.	Rutas académicas y profesionales organizadas en ciclos de titulación por cursos o créditos basados en contenidos curriculares o unidades de enseñanza sin interrelación horizontal ni vertical, lo que dificulta el tránsito entre niveles y tienen limitada pertinencia con el mundo laboral.
Participación de la EMTP en la Educación Media	Los programas de formación de técnicos medios tiende a incrementarse a expensas de las formaciones vocacionales (crisis del aprendizaje en Alemania y Holanda).	Los programas de EMTP tienden a mantenerse relativamente estables (Chile, Colombia, Argentina y Brasil) a niveles que fluctúan entre el 40% y 50% de la matrícula en EM.
Relación entre los programas de formación de técnicos superiores y la Educación Superior	La situación es mixta: dominio de la vía académica en Inglaterra y Austria y de la vía técnica en Suiza, Alemania, Holanda, Dinamarca, Francia e Italia.	Drástico decrecimiento de la formación de técnicos post secundaria a expensas de las carreras académicas.
Relación y participación del sector privado	Muy heterogénea: inexistente en España; informal en Italia, Grecia y Portugal; institucionalizada en Francia, Irlanda, Holanda, Alemania y Austria; y dominante en Escocia y Dinamarca.	En MTP existe con carácter informal e irregularmente al nivel de consulta en materia de contenidos. Las más desarrolladas son las comisiones para definir marcos curriculares en Chile y las mesas sectoriales de educación trabajo y empleo en Colombia. En Educación Vocacional, sin embargo, se encuentra institucionalizada a nivel de los respectivos consejos directivos.
El papel del Estado y la articulación de los entes del sistema	En general juega un papel regulador, armonizador y aglutinador de la oferta y demanda en la definición de políticas, estrategias y competencias institucionales. Mayoritariamente se hace vía consejos ministeriales con alta representatividad de los entes de desarrollo económico y el empleo.	Algunos países de América Latina (México, Brasil) han establecido instancias nacionales o Consejos Federales ligados, básicamente, a la formación de mano de obra en los Ministerios de Trabajo o Educación pero no hay ningún país que haya instituido una instancia nacional permanente que articule a todos los actores del sistema.

El reconocimiento de los aprendizajes previos	Algunos países como Inglaterra y Australia tienen una larga tradición de certificación y otros las han iniciado en las últimas décadas como es el caso de Irlanda y Escocia.	En América Latina la OIT, en la década de los 60, inició un enorme esfuerzo destinado a introducir la certificación en los países del área, solo Costa Rica logró algunos modestos avances. México, recientemente Chile son los países que más han evolucionado en materia de Certificación.
La movilidad / transición hacia la Educación Superior	Muy acentuada, con una gran oferta de cursos de complementación que, mayoritariamente, conducen a la formación de técnicos superiores bajo la responsabilidad de universidades públicas y privadas y acuerdos de estas con empresas.	Limitada en algunos países es posible a través de la EMTP y los cursos de post secundaria (Chile, Colombia, México), pero extremadamente limitada para los países que siguen proporcionando formación en oficios (Bolivia, Costa Rica, Honduras) e inexistente para aquellos otros que no poseen titulaciones académicas.
Las salidas hacia la empleabilidad	Tendencia generalizada por el desarrollo de estándares de contenidos empleables y certificables a lo largo de los niveles y ciclos formativos (Inglaterra e Irlanda, Alemania, Holanda).	Procesos incipientes de organizaciones de programas modulares y estructuras de itinerarios basadas en competencias laborales con mayores desarrollos en Chile y Colombia.
La información y orientación profesional	Institucionalizada y generalizada para la elección de una carrera, las opciones de continuación de estudios y la prospección y el logro de un puesto de trabajo por lo general regulada y organizada a nivel nacional.	Ocasional a nivel de los planteles educativos sin mayor impacto en la detección de intereses y vocaciones. Prácticamente no existe ni política ni regulación nacional.
Sistemas de Acreditación de Instituciones	Sistemas nacionales con criterios rigurosos de acreditación y evaluación periódica de la calidad y sistemas de apoyo a todas las instituciones del Sistema.	Acreditación parcial sin continuidad y ni dispositivos de apoyo ni asistencia técnica a las instituciones que no logran los estándares exigidos
El financiamiento del sistema	Diversificado: mayoritariamente el Estado en Australia, Canadá, Dinamarca e Inglaterra; alto aporte de las empresas en España y Holanda; y mixto entre Estado, empresas y usuarios en Francia y Finlandia.	De acuerdo al nivel: la Educación Media y Superior es financiada fundamentalmente por el Estado en Colombia, Argentina y Brasil. En Chile solo la Educación Media y la Superior por los usuarios. La Educación Vocacional mayoritariamente por el Estado usuarios via incentivos fiscales como es el caso de Chile, Brasil y recientemente Colombia y mediante tasas de aprendizaje a empleadores y trabajadores como es el caso de Brasil, México, Colombia y Centro América.

6

Propuesta de Estrategia



a) Objetivos:

i) **Objetivo general**

Establecer una oferta de Formación Técnica, para jóvenes y adultos, de calidad, pertinente a las demandas del desarrollo, integrada a todos los niveles educativos y articulada con la capacitación laboral, en el marco de la Formación Permanente de las personas.

La consecución de este objetivo estratégico requiere el desarrollo de un Marco Institucional adecuado que asegure su aplicación y la sustentabilidad de las acciones necesarias en las materias que el sistema se propone.

ii) **Objetivos específicos:**

- Mejorar la calidad y pertinencia de la Formación Técnica, orientándola a un enfoque de competencias, que reconozca



los saberes adquiridos en la formación no formal y en la experiencia laboral.

- Mejorar las oportunidades de acceso a la Formación Técnica a los sectores más pobres de la población.
- Generar una institucionalidad capaz de establecer y sostener un sistema de Formación Técnica en el marco de la educación permanente de las personas.

b) Líneas de acción

Líneas de acción	Actividades principales	Problemas que se abordan	Destinatarios
<p>1. Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la Formación Técnica y de la capacitación laboral.</p>	<p>1.1. Desarrollar una oferta articulada de Formación Técnica. Fortalecer e incentivar la constitución de redes sectoriales y regionales entre el sector productivo, sistema educativo y empleo para atender demandas generadas por el crecimiento y desarrollo de la actividad productiva, de modo que al 2010, todas las instituciones de Formación Técnica y la mayoría de las que ofrecen capacitación laboral, se encuentren articuladas con el sector productivo y ofrezcan alternativas de Formación Técnica pertinentes a los requerimientos del desarrollo productivo y de los de su desempeño laboral.</p> <p>1.2. Expandir la oferta curricular con enfoque de competencias. Dotar al Ministerio de Educación de los recursos y capacidades para apoyar la universalización, en todos los niveles de la Formación Técnica, de currículos con enfoque de competencias y modularizados, potenciando, además, mecanismos de reconocimiento de aprendizajes previos de las personas. Esto implica también, instalar y desarrollar capacidades para articular y alinear la oferta privada de Educación Técnica y Profesional con la formación continua, la estructura modular, los perfiles técnicos y de egreso, incluyendo en este proceso a las ofertas de capacitación laboral ofrecidas por los OTECs y de formación en oficios ofrecido por Educación de Adultos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Desarticulación de las ofertas de Formación Técnica. -Desvinculación de las instituciones formadoras y el mundo productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Instituciones de Formación Técnica -Organismos Técnicos de Capacitación -Organizaciones productivas y de trabajo -Gobiernos regionales
		<ul style="list-style-type: none"> -Pertinencia insuficiente de los programas de formación en relación con las competencias requeridas por el mundo productivo. - Ausencia de instrumentos de educación y capacitación permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Instituciones de Formación Técnica -Organismos Técnicos de Capacitación



Líneas de acción	Actividades principales	Problemas que se abordan	Destinatarios
<p>1. Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la Formación Técnica y de la capacitación laboral.</p>	<p>1.3. Incorporar en las Escuelas de Educación de las Instituciones de Educación Superior una oferta de formación inicial para docentes técnicos.</p> <p>Establecer, de acuerdo a la demanda existente, incentivos a las instituciones de E. S. para que las escuelas de educación, asociadas con las de especialidades técnicas y/o consorcios de universidades, desarrollen programas de formación inicial de formadores técnicos.</p> <p>Generar incentivos para que técnicos de nivel superior y profesionales con experiencia laboral en su sector, accedan a estos programas de formación inicial de docentes técnicos.</p> <p>1.4. Ampliar la oferta de perfeccionamiento en servicio para mejorar gestión pedagógica, asociándola a asistencia técnica, a partir de los sistemas de aseguramiento de calidad.</p> <p>Desarrollar una oferta amplia reforzando la capacidad del Ministerio de Educación para gestionar la ejecución de programas de capacitación en servicio que mejoren las prácticas de gestión institucional y de desempeño profesional de los docentes, sobre la base de los requerimientos del desarrollo de itinerarios, el diseño curricular y perfiles de egreso basados en competencias, el uso de tecnologías, didáctica de las especialidades y la evaluación de los aprendizajes.</p> <p>Estos programas combinarán acciones de mejoramiento de los desempeños profesionales de los docentes directivos, con asistencia técnica en los aspectos curriculares, didácticos, de evaluación de la enseñanza y de gestión institucional. Se incluirán acciones tales como: pasantías en empresas, práctica en el aula, modelos didácticos para el trabajo en aula.</p>	<p>-Insuficiencia en las ofertas de formación inicial de docentes.</p> <p>-Falta de formación en la especialidad de los postulantes a docentes técnicos.</p> <p>-Insuficiencia de ofertas de formación continua de docentes técnicos.</p> <p>-Falta de una visión integrada de mejoramiento institucional, curricular y pedagógico de las instituciones formadoras de técnicos.</p>	<p>-Universidades</p> <p>-Instituciones de Formación Técnica</p> <p>-Docentes técnicos</p> <p>-Universidades</p> <p>-Instituciones de Formación Técnica</p>

Lineas de acción	Actividades principales	Problemas que se abordan	Destinatarios
<p>1. Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la Formación Técnica y de la capacitación laboral.</p>	<p>1.5. Fomentar el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación NTIC y mejorar la provisión de equipamiento demostrativo. Crear las capacidades técnicas en las instituciones de formación, para identificar, desarrollar, difundir y adoptar metodologías innovadoras de enseñanza basada en recursos demostrativos e informáticos de bajo costo y utilizar tecnologías para el mejoramiento de la gestión administrativa y comunicacional de sus instituciones.</p> <p>Contribuir al mejoramiento de la calidad identificando y atendiendo las necesidades de actualización y reforzamiento de provisión de insumos educativos, sobre la base de proyectos de mejoramiento de la gestión institucional y pedagógica de las instituciones de Formación Técnica y la conformación de redes de instituciones.</p>	<p>-Falta de actualidad a insumos y recursos para el aprendizaje técnico efectivo.</p>	<p>-Instituciones de Formación Técnica</p>
	<p>1.6. Ampliar la oferta de formación ligada a experiencias laborales. Incrementar el número de establecimientos de EMTP que trabajan bajo la modalidad de formación alternada y apoyar el inicio de la experiencia en los Centros de Formación Técnica.</p> <p>Promover otras iniciativas que alternen aprendizajes en instituciones formativas y en empresas. Esta acción irá acompañada de una evaluación y reformulación de las especialidades actuales que permitan incrementar las tasas de colocación de los egresados y el involucramiento de empresas pequeñas y medianas y de una revisión de los aspectos normativos, de financiamiento y de pertinencia de las prácticas profesionales y de los requisitos de titulación, en el caso de la EMTP.</p> <p>Evaluar y realizar estudios prospectivos de las distintas modalidades de alternancia, sean del sistema educativo o de la capacitación laboral.</p>	<p>-Insuficiente vinculación entre instituciones de Formación Técnica y mundo productivo.</p>	<p>-Instituciones de Formación Técnica -Empresas</p>





Líneas de acción	Actividades principales	Problemas que se abordan	Destinatarios
<p>1. Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la Formación Técnica y de la capacitación laboral.</p>	<p>1.7. Desarrollar y coordinar los Sistemas de Aseguramiento de Calidad Expandir e institucionalizar el modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Formación Técnica, que actualmente se aplica a los liceos EMTP. A este sistema se incorporarán las ofertas de formación en oficios y de técnico de nivel medio de la Educación de Adultos y los requerimientos para la mantención de las especialidades por parte de las instituciones de formación, la idoneidad de los docentes y las condiciones de los espacios y del equipamiento para la formación. De igual forma, este modelo deberá articularse con: el modelo de Aseguramiento de Calidad del Sistema Escolar, con el sistema de estratificación de escuelas aplicado a partir de la puesta en marcha de la Subvención Preferencial, con el Sistema de Acreditación de los CFT y el de certificación de las OTECs.</p> <p>1.8 Programas de mejoramiento de la Formación Técnica Apoyo, en base a los resultados de los sistemas de Aseguramiento de la Calidad, a las instituciones de Formación Técnica de nivel medio (liceos) para que elaboren <i>Planes Integrales de Mejoramiento Educativo</i> consistentes con criterios de equidad, los requerimientos curriculares, el mejoramiento y diversificación de los espacios de formación, el desarrollo de modelos alternados de formación, el mejoramiento de las capacidades institucionales de gestión y del desempeño de los docentes y el equipamiento y las tecnologías que aseguren la calidad de la formación de sus estudiantes.</p> <p>Promoción de la complementariedad y el uso compartido de los recursos para el aprendizaje entre instituciones de Formación Técnica y entre estas y las empresas.</p> <p>Participación en redes sectoriales y regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Falta de institucionalización de sistemas de Aseguramiento de la Calidad de la Formación Técnica en EMTP y EDA.- Falta de coordinación de modelos existentes. <ul style="list-style-type: none">- Falta de propuestas que aborden de manera integral el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la Formación Técnica en EMTP.	<ul style="list-style-type: none">- Instituciones de Formación Técnica <ul style="list-style-type: none">- Instituciones de Formación Técnica de nivel medio

Líneas de acción	Actividades principales	Problemas que se abordan	Destinatarios
<p>2. Ampliación de oportunidades de acceso, permanencia y egreso exitoso de la Formación Técnica.</p>	<p>2.1. Apoyar la primera experiencia laboral de los alumnos Financiamiento, por parte del Estado, de la etapa de titulación de los estudiantes egresados de EMTP mediante un mecanismo de pago por resultados, a través de una subvención destinada a desarrollar una adecuada gestión y supervisión del período de práctica profesional conducente a la titulación de los estudiantes. Inclusión de la certificación laboral como parte de su proceso de titulación. Desarrollo de mecanismos de seguimiento de los alumnos una vez que egresen del sistema</p> <p>2.2. Continuidad institucional de la formación Incentivar, desde la perspectiva de los estudiantes, la continuidad de estudios técnicos, en todos sus niveles. Promoción de aquellos adultos que se formaron en un oficio, para que continúen su formación como técnico de nivel medio y de los que completaron ese nivel para que sigan al nivel superior y profesional. Estimular a alumnos egresados de la formación diferenciada Humanístico-Científica para que accedan a formaciones técnicas de nivel superior. El espacio más indicado para ello son las redes de articulación de la Formación Técnica, que incluirán acuerdos entre las instituciones para el reconocimiento de aprendizajes y continuidad de estudios de alumnos provenientes de distintos niveles de Formación Técnica y programas de nivelación de competencias para los estudiantes que provienen de la formación HC.</p>	<p>-Falta de apoyo al desarrollo de la práctica laboral de los estudiantes, conducente a la titulación en EMTP.</p> <p>- Ausencia de mecanismos que permitan el desarrollo de trayectorias de Formación Técnica a las personas. -Necesidad de postergar la búsqueda del primer empleo de los jóvenes, especialmente de EMTP, extendiendo y mejorando su formación.</p>	<p>- Liceos EMPT. - Alumnos</p> <p>- Jóvenes y trabajadores. -Instituciones de Formación Técnica</p>



Líneas de acción	Actividades principales	Problemas que se abordan	Destinatarios
<p>2. Ampliación de oportunidades de acceso, permanencia y egreso exitoso de la Formación Técnica.</p>	<p>2.3. Oportunidades de Formación Técnica para trabajadores Incentivar a los trabajadores para que accedan a carreras técnicas, mediante mecanismos de reconocimiento de los aprendizajes logrados en la experiencia laboral.</p> <p>Instalación de un sistema de equivalencias entre la certificación de competencias laborales y la oferta formativa de carácter técnico.</p> <p>Para ello se revisarán y adecuarán los mecanismos de financiamiento, ya sea a través de la franquicia tributaria de capacitación o de otras alternativas como el acceso a crédito y subvención del Estado, de manera que sirvan a estos propósitos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de instrumentos de aprendizaje continuo. - Ampliar la cobertura de formación de técnicos de nivel superior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores
	<p>2.4. Mejorar los sistemas de información, orientación e intermediación laboral, destinando esfuerzos y recursos especialmente a los adultos en el caso de los que siguen carreras de EMTP, a los estudiantes de carreras técnicas de nivel superior y a los trabajadores que desarrollan trayectorias de formación. Ello involucra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una plataforma virtual de información e intermediación, - Mejorar los servicios de intermediación a nivel municipal e - Incentivar a los liceos y a las instituciones de Formación Técnica para que mantengan servicios de orientación destinados a sus estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiencia de un sistema de información sobre la oferta y demanda del mercado laboral y el sistema de Formación Técnica. - Insuficiencia de información acerca del comportamiento del mercado laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos y sus familias - Comunidad en general - Instituciones formadoras - Docentes

Líneas de acción	Actividades principales	Problemas que se abordan	Destinatarios
<p>2. Ampliación de oportunidades de acceso, permanencia y egreso exitoso de la Formación Técnica.</p>	<p>2.5. Establecer mecanismos de financiamiento entre el Estado, la familia y las instituciones formadoras para lograr que más jóvenes puedan cursar estudios de técnicos de nivel superior.</p> <p>Pagar el 100% del costo de matrícula, en el caso de los alumnos de los dos deciles más pobres, en tanto mantengan resultados académicos satisfactorios.</p> <p>Ampliar los beneficios de acceso a crédito a los estudiantes de CFT autónomos o en acreditación de los tres primeros quintiles. Ello incluye a jóvenes y a trabajadores</p> <p>2.6. Revalorización social de la Formación Técnica de nivel superior.</p> <p>Desarrollar un plan de acciones comunicacionales y medidas de revalorización social, como por ejemplo, el establecimiento de una asignación económica para los funcionarios públicos que cuenten con el título de técnico de nivel superior con enfoque de competencias y obtenido en una institución acreditada por la CNAP. Las acciones comunicacionales debieran estar destinadas principalmente a los jóvenes y sus familias, a las organizaciones productivas y de trabajo y a la opinión pública en general.</p>	<p>- Problemas de equidad en el acceso a la formación de técnicos de nivel superior.</p> <p>- Ampliar la cobertura de técnicos de nivel superior.</p> <p>- Baja consideración social de jóvenes y sus familias a las carreras técnicas de nivel superior al momento de decidir trayectorias formativas de carácter profesional</p> <p>- Poco valor social de la Formación Técnica como oferta de nivel superior, en relación con la oferta universitaria</p>	<p>- Alumnos y familias</p> <p>- Trabajadores</p> <p>- Sistema de Formación Técnica</p>





Líneas de acción	Actividades principales	Problemas que se abordan	Destinatarios
<p>3. Institucionalidad del Sistema de Formación Técnica</p>	<p>3.1. Establecer un Consejo Nacional de Formación Técnica, integrado al Sistema de Educación y Capacitación Permanente. Esta instancia será el foro permanente para discutir y proponer políticas, estrategias, prioridades y planes de acción. Este Consejo dependerá del MINEDUC y estaría integrado, a lo menos, por representantes de los Ministerios de Trabajo y Economía, organizaciones empresariales y de trabajadores, representantes de instituciones de Formación Técnica de nivel medio y superior.</p> <p>3.2. Definir una Unidad Ejecutiva de Coordinación de Formación Técnica en el Ministerio de Educación, que implemente los acuerdos del Consejo y actúe como parte de la institucionalidad del Sistema de Formación Permanente y en la del Marco Nacional de Certificación de Competencias Laborales.</p> <p>Esta unidad deberá contar con los recursos y atribuciones necesarios para:</p> <ul style="list-style-type: none">(i) diseñar e implementar los mecanismos de articulación;(ii) revisar, elaborar y proponer nuevos instrumentos legales;(iii) desarrollar un sistema de planificación, monitoreo y evaluación;(iv) consolidar los sistemas de acreditación y aseguramiento de la calidad de las instituciones de Formación Técnica;(v) diversificar las alternativas de acceso de personas a la Formación Técnica;(vi) identificar y proponer el aumento y la diversificación de las fuentes de financiamiento;(vii) identificar, difundir e incentivar experiencias relevantes de participación del sector productivo y actores sociales en la gestión de los planteles educativos;(viii) promover el desarrollo de programas de mejoramiento de la gestión institucional y pedagógica de las instituciones de Formación Técnica;(ix) establecer coordinaciones con otras instancias públicas y privadas para un mejor desarrollo del Sistema de Formación Técnica, especialmente con el SNCC, el CSE, la CNAP y con el SENCE;(x) promover estudios e investigaciones relevantes a las necesidades de construcción del Sistema de Formación Técnica;(xi) desarrollar estrategias comunicacionales que posicionen y valoricen la Formación Técnica; y(xii) generar y mantener un sistema de información de la Formación Técnica, accesible a distintos usuarios, especialmente a los jóvenes y sus familias.	<p>- Ausencia de una institucionalidad de la Formación Técnica.</p> <p>- Ausencia de una institucionalidad de la Formación Técnica.</p>	<p>- Beneficiarios de la Formación Técnica</p>

Líneas de acción	Actividades principales	Problemas que se abordan	Destinatarios
3. Institucionalidad del Sistema de Formación Técnica	<p>3.3. Reforzar la capacidad normativa y reguladora del Ministerio de Educación Dotar al Ministerio de Educación de las capacidades necesarias para revisar y actualizar la normativa de autorización del funcionamiento de las instituciones que imparten Formación Técnica e implementar un efectivo sistema de aseguramiento de su calidad.</p>	<p>- Necesidad de actualizar y hacer coherente la normativa con los requerimientos del sistema de Formación Técnica.</p>	
	<p>3.4. Mantener contrapartes y equipos regionales y provinciales de Formación Técnica, en el marco de los criterios e instrumentos de funcionamiento descentralizado del Ministerio de Educación, incorporando al sistema de supervisión, profesionales competentes en instancias de apoyo y regulación.</p>	<p>- Ausencia de una institucionalidad de la Formación Técnica</p>	
4. Financiamiento	<p>4.1 Consolidar una política de financiamiento global de la Formación Técnica, que contemple todos los niveles del sistema. Como soporte de lo anterior y consecuente con los desafíos país para fortalecer la formación de capital humano básico y avanzado, será necesario diseñar un plan que permita cumplir las metas de mejoramiento y cobertura que se formulen de acuerdo a los criterios generales expresados en este plan</p>	<p>- Ausencia de una política de financiamiento integrada.</p>	<p>Todos los beneficiarios del sistema</p>



c. Metas

METAS	
Constitución de redes de articulación de la Formación Técnica, acordes con los requerimientos de desarrollo regional	*40 redes a lo largo de todo el país, constituidas por instituciones formativas, de capacitación y productivas
Expansión de oferta curricular con enfoque de competencias	*100% de la oferta de Enseñanza Media T.P. y 60% de la oferta de Educación Técnica Superior, tendrá enfoque de competencia laboral y estará actualizada de acuerdo a las necesidades del desarrollo productivo y políticas educacionales
Formación Inicial y perfeccionamiento de docentes y directivos	*Apertura de plazas para 1.000 profesores en escuelas de educación de Universidades *Instalación de un sistema de perfeccionamiento continuo para el 100% de los profesores de especialidades de liceos técnicos *Desarrollo de un plan de perfeccionamiento y asistencia técnica para el 100% de los directivos docentes de liceos T.P.
Ampliación de la oferta formativa ligada a experiencias laborales	*Incremento en un 25% de la matrícula EMTP en educación dual *Promoción de la oferta de alternancia para el 15% de las instituciones de educación superior
Desarrollo de Planes de Mejoramiento en Liceos técnicos	*Incorporación del 100% de los liceos de administración delegada a planes de mejoramiento de calidad *Incorporación del 100% de los liceos T.P del país con financiamiento estatal a planes de mejoramiento de calidad
Apoyo a las prácticas de egresados de Enseñanza Media TP y a su primera experiencia laboral	*Creación de una subvención de pago por resultados para el periodo de práctica de los alumnos de media T.P. que realicen prácticas profesionales. *Facilitar las certificaciones laborales para alumnos de EMTP que realicen su práctica profesional y finalicen su proceso de titulación
Aumento de cobertura de Formación Técnica Superior	*Aumento de la matrícula en instituciones de Educación Técnica Superior autónomas y acreditadas, en un 20%.
Consolidación de un sistema de información, orientación e intermediación laboral	*80 % de los liceos T.P y H.C. con planes de orientación vocacional y laboral funcionando.
Incentivo a los alumnos de bajos ingresos para seguir estudios técnicos superiores	*100% del costo de arancel real para el primer quintil, mientras se mantenga su rendimiento académico
Incentivos a trabajadores para realizar estudios técnicos de nivel superior	*Establecer un sistema de equivalencias entre la certificación en competencias laborales y las ofertas de carreras técnicas del sistema educativo *Fortalecer el rendimiento en el uso de la franquicia tributaria para realizar estudios técnicos de nivel superior, aumentando en un 100% su cobertura en los próximos 5 años *Promover que 1.000 trabajadores que nivelen su escolaridad puedan proseguir estudios técnicos de nivel superior

d. Estimación de Costos

Se estima que una primera fase del programa tendría un costo de aproximadamente USD 174 millones para un periodo de cinco a seis años, que incluyen las intervenciones para el mejoramiento de la calidad y pertinencia, expansión con equidad e institucionalización del sistema.

Editor Responsable : Dirección de Comunicaciones
Ministerio de Educación, 2006
Diseño y Diagramación : Designio Ltda.
Impresión : Litografía Valente



2006
Serie Bicentenario

